

JUEVES 6 DE ABRIL DE 2017  
AÑO CIV - TOMO DCXXVIII - N° 66  
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

3<sup>a</sup>  
SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

[Asambleas ..... Pag. 1](#)  
[Fondos de Comercio ..... Pag. 8](#)  
[Sociedades Comerciales ..... Pag. 8](#)

ASAMBLEAS

**CENTRO DE ESTUDIOS MÈDICOS  
HOMEOPÀTICOS HAHNEMANNIANO  
DE CORDOBA**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria el 29 de Abril de 2017 a las 10Hs. en Calle 9 de Julio N° 1606, Còrdoba-Capital. 1-Lectura del acta anterior y firma, 2 Informe de Tesorería. Balance 2016, 3 Carta de Renuncia al cargo de Tesorería (Dra. FO Graciela) 4 Designación de Dos asociados para firmar conjuntamente con Presidente, Secretario y Tesorero, Acta de Asamblea. 5 Elección de nuevas autoridades de Comisión Docente 2017-2020 6 Revisión de cuotas societarias.

1 día - N° 94101 - \$ 348,75 - 06/04/2017 - BOE

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE S.M. DE  
ALMAFUERTE**

De acuerdo con las disposiciones Estatutarias y Legales vigentes, el CONSEJO DIRECTIVO de SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE ALMAFUERTE, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de sus asociados, la que se celebrará en el local de su Sede Social sito en calle España N° 55 de la ciudad de Almafuerite, el día 16 de mayo del año 2017 a las 21 Hs. para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de tres (3) socios presentes para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con la Presidente y la Secretaria. 2. Informe de los motivos por los que se realiza la Asamblea fuera del término previsto en los Estatutos Sociales. 3. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Ingresos y Gastos, demás Cuadros Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora y del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico N° 91, cerrado el 31 de octubre del año dos mil dieciséis. 4. Designación de la Mesa Escrutadora. 5. Renovación parcial de los miembros del Consejo Directivo, siete (7) miembros, y de la Junta Fiscalizadora, tres, (3), miembros por vencimiento de sus mandatos. 6. Autorización para la venta de las parcelas 00-00-1400E5 y 00-00-1400D4 ubicadas en el Cemen-

terio Municipal. 7. Aprobación del proyecto de Reglamento del uso de salones de la institución. Nota 1: De acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales, pasados treinta (30) minutos de la hora fijada si no hubiere quórum se declarará abierta la sesión con las limitaciones impuestas por el Art. 35. Nota 2: De acuerdo a lo establecido en el Art. 30 de los Estatutos Sociales, la documentación que se considera en la Asamblea se encuentra a disposición de los señores Socios en la secretaria de la Entidad, con diez (10) días hábiles de anticipación.

3 días - N° 94607 - s/c - 10/04/2017 - BOE

**URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL  
COUNTRY CAÑUELAS S.A.**

El Directorio de "URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY CAÑUELAS S.A." convoca a los Sres. Accionistas, titulares de Acciones Clase A y B, a la Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria a realizarse en primera convocatoria el día 29 de Abril de 2017 a las 09:00 hs. y, en caso de ser necesario, en segunda convocatoria a las 10:00 hs. del mismo día, en el Club House de Country Cañuelas, sito en calle O'Higgins N° 5000, Camino San Carlos, Ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para que, junto con el Presidente, suscriban el acta. 2) Consideración de la documentación contable de la sociedad (Art. 234, inc. 1º, Ley 19.550), correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2015 y el 31 de Diciembre de 2016, respectivamente. 3) Destino de los Resultados de los Ejercicios y Constitución del Fondo de Reserva Legal por los ejercicios tratados en el punto anterior. 4) Honorarios del Directorio por los Ejercicios en tratamiento. 5) Aprobación de la gestión del Directorio, hasta la fecha de la celebración de la Asamblea. 6) Elección de Autoridades. 7) Sustitución del Reglamento Interno, dejando sin efecto el actual y procediéndose a la redacción de uno nuevo. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Asistencia a Asambleas Generales,

con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 -LSC-). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede social para ser consultada.

5 días - N° 92488 - \$ 3228,10 - 12/04/2017 - BOE

**LA VOZ DEL INTERIOR S.A.**

Se convoca a los señores Accionistas de La Voz del Interior S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril 2017 a las 12 horas en primera convocatoria y para las 13 horas en segunda convocatoria, la que se llevará a cabo en la sede social de la mismas, sita en calle Av. Monseñor Pablo Cabrera 6.080 de la ciudad de Córdoba, con el objeto de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración del balance, memoria, estados de resultados, informe de la comisión fiscalizadora y demás documentación prevista en el art. 234 inciso 1ro de la ley 19950 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2016. 3) Consideración del destino a dar a los resultados. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, y su retribución si correspondiere. 5) Designación de directores titulares y suplentes. 6) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

5 días - N° 94417 - \$ 3967,50 - 12/04/2017 - BOE

**CLUB MUTUAL EMPLEADOS DE LA UNIV.  
NAC. DE CBA. OBISPO TREJO Y SANABRIA**

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA - El Consejo Directivo del Club Mutual Empleados de la Universidad Nacional de Córdoba "Obispo Trejo y Sanabria", convoca a Asamblea Ordinaria para el día 13 de Mayo de 2017, a las 11,30 horas, en el domicilio Rivera Indarte 2135 de Barrio Alta Córdoba de la Ciudad de Córdoba, para tratar el

siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de 2 asociados para que firmen el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera de término 3º) Consideración para la fijación de la Cuotas Social y los Aranceles por Servicios. 4º) Consideración de la Memoria, Balance e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2015 y 31 de Diciembre de 2016. 5º) Consideración de la fijación de las retribuciones a los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. 6º) Consideración de los convenios en los términos del Artículo 5 de la Ley 20.321. 7º) Elección de Autoridades, para el Consejo Directivo: Presidente, Secretario, Tesorero, dos (2) Vocales Titulares y dos (2) Vocales Suplentes todos por cuatro (4) años. Para la Junta Fiscalizadora: tres (3) Fiscalizadores Titulares y tres (3) Fiscalizadores Suplentes todos por cuatro (4) años.- Carolina Dona, Secretaria. Higinio A. Fernandez, Presidente.

3 días - N° 94612 - s/c - 10/04/2017 - BOE

#### **CONSTRUYENDO SUEÑOS ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N°2 de la Comisión Directiva, de fecha 10/03/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Abril de 2.017, a las 19.30 horas, en la sede social sita en calle 27 de Abril 359 PB Of 3, para tratar el siguiente orden del día:1)CAMBIO DE AUTORIDADES,2) ASPECTOS A RESOLVER PARA REGULARIZAR LA SITUACION DE LA ASOCIACION FRENTE A LOS DISTINTOS ORGANISMOS DE CONTRALOR,3)CONSIDERACION DE MEMORIAS Y BALANCES DE LOS AÑOS 2012, 2013, 2014 Y 2015,Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 1,2,3 y 4, cerrados el 31/12/2012,31/12/2013,31/12/2014 y 31/12/2015 respectivamente. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 94405 - \$ 534 - 06/04/2017 - BOE

#### **ASOCIACION DE TRIBUNALES DE CUENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

Por Acta N° 76 de la Comisión Directiva, de fecha 09 de setiembre de 2016, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 07 de mayo de 2017, a las 10:00hs. en el Hotel Mónaco, sito Avda. San Martín esquina Zubiría, ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y consideración del Acta anterior. 2) Elección

de dos (2) Asambleístas para refrendar el Acta. 3) Motivos por los se convoco fuera de término. 4) Informe de la Comisión Fiscalizadora. 5) Consideración de la Memoria, Balance General y demás Estados Contables y Financieros correspondiente al ejercicio 2015. 6) Informe de Tesorería. 7) Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2017 y monto de las cuotas sociales para el mismo período. 8) Cronograma de actividades para el año 2017. 9) Situación del inmueble de propiedad de la Institución. 10) Informe sobre la composición de la Junta Electoral que tendrá a cargo la organización y fiscalización del proceso Eleccionario de renovación de Comisión Directiva. 11) Fijar fecha, lugar, hora y orden del día de la próxima Asamblea General Ordinaria. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 94613 - \$ 2966,70 - 10/04/2017 - BOE

#### **COLEGIO DE AGRIMENSORES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

VISTO . . . EL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE AGRIMENSORES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA RESUELVE: Artículo 1º: Convócase a los matriculados a la Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo el día 8 de Mayo de 2017 a las 20:00 horas en la sede del Colegio sito en calle Deán Funes 1392 de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día:1.- Elección de dos asambleístas para suscribir el Acta de la Asamblea. 2.- Tasas de Visación 2017. 3.- Contratación seguro por mala praxis. Artículo 2º: La Asamblea que se convoca por el artículo precedente, se constituirá y sesionará según lo establecido en el Artículo 25º de la Ley 7455. Artículo 3º: De forma. DADA EN LA SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE AGRIMENSORES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DE FECHA SEIS DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE. RESOLUCIÓN N° 747-3-17

1 día - N° 94619 - \$ 683,86 - 06/04/2017 - BOE

#### **COLEGIO DE AGRIMENSORES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

VISTO . . . EL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE AGRIMENSORES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA RESUELVE: Artículo 1º: Convócase a los matriculados a la Asamblea Ordinaria Anual que se llevará a cabo el día 8 de Mayo de 2016 a las 19:00 horas en la sede del Colegio sito en calle Deán Funes 1392 de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Lectura y consideración del Acta anterior correspondiente a la Asamblea Ordinaria de fecha 2 de mayo de 2016. 2.- Elección de dos

asambleístas para suscribir el Acta de la Asamblea. 3.- Lectura y consideración de la Memoria correspondiente al ejercicio 2016. 4.- Consideración del Balance Anual correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2016. 5.- Consideración del Presupuesto para el ejercicio 2017. Artículo 2º: La Asamblea que se convoca por el artículo precedente, se constituirá y sesionará según lo establecido en el Artículo 25º de la Ley 7455. Artículo 3º: Hacer saber a los matriculados que la Memoria y el Balance correspondientes al ejercicio 2016 se encontrarán a disposición de los interesados en la sede del Colegio, a partir del décimo día anterior a la fecha establecida para la Asamblea. Artículo 4º: De forma. DADA EN LA SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE AGRIMENSORES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DE FECHA SEIS DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE. RESOLUCIÓN N° 747-2-17

1 día - N° 94620 - \$ 1116 - 06/04/2017 - BOE

#### **MUTUAL SOCIALCOR**

Sr. Socio: En cumplimiento de lo dispuesto por los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 2017, a las 10 horas en la sede de esta Mutual, sita en calle Ituzaingó 41 – Entre Piso – Oficina 16 de Barrio Centro, Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Lectura del Acta de Asamblea anterior. 2º) Designación de 2 (dos) socios para firmar el Acta de Asamblea. 3º) Lectura y consideración de la Memoria del Ejercicio, Balance General, Estado de Resultados, Notas y Anexos, todos referidos al 30 de diciembre de 2016. 4º) Informe de la Junta Fiscalizadora. Atentamente. Luis A. Fenoll - Sergio Krivoruk - Presidente - Secretario. Nota: Se recuerda a los señores asociados el Art. 39 del Estatuto Social que establece: "El quórum para sesionar en las asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes. El número de asambleístas no podrá ser menor al total de los miembros de los órganos Directivos y de Fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros"

3 días - N° 94557 - s/c - 10/04/2017 - BOE

#### **COOPERATIVA DE TRABAJO "OMEGA SEGURIDAD" LIMITADA**

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo Omega Seguridad Limitada, ha

resuelto convocar a los asociados a la Asamblea Anual Ordinaria de Asociados, a realizarse el día jueves 5 de mayo de 2016, en el horario de 09:00, en calle Hualfin N° 350 barrio Alberdi de la ciudad de Córdoba, para tratar la siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados, electos por la asamblea, para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario, firmen el Libro de Actas dando fe de lo acontecido en representación de los asociados. 2) Consideración de la actualización del monto de la cuota del capital social. 3) Análisis y deliberación para la eventual creación de un fondo solidario para cubrir contingencias derivadas de enfermedades y accidentes. 4) Robo sufrido por la Cooperativa el día cinco de enero de dos mil dieciséis, ya comunicado a los asociados por medio de notas. 5) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Informe del Síndico e Informe del Auditor y Proyecto de Distribución de Excedentes; todos ellos correspondientes al ejercicio económico N° 27 finalizado el treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis. NOTA: Según el art. 37 del Estatuto Social de la Cooperativa de Trabajo, las Asambleas de Asociados, se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la hora fijada, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los asociados.

4 días - N° 93927 - \$ 2391,56 - 11/04/2017 - BOE

#### **COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD "COLONIA PROSPERIDAD" LIMITADA**

De acuerdo a lo dispuesto por el Consejo de Administración de la Cooperativa de Electricidad "Colonia Prosperidad" Limitada, en su reunión del día 20 de marzo de 2017, y en cumplimiento de lo previsto en el Artículo n° 30 del Estatuto Social y demás disposiciones vigentes, convócase a los Sres. Asociados a Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día lunes 24 de abril de 2017, a las 19:00 horas en la sede de la entidad sita en calle Córdoba 212 de Colonia Prosperidad, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2º) Consideración de la Memoria; Balance General; Estado de Resultados; Informe de Sindicatura; Informe de Auditoría correspondientes al quincuagésimo noveno ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 2016. 3º) Consideración de remuneración de trabajos personales de los señores consejeros y síndicos. 4º) Consideración del proyecto de reforma del Estatuto Social: artículo N° 1, artículo N° 26 y artículo N° 55, transcripción en acta de asam-

blea de los artículos N° 5 y artículo N° 80. 5º) Elección de tres Consejeros Titulares; por cumplimiento de mandato. Elección de tres consejeros Suplentes. 6º) Elección de Síndico Titular y Suplente. NOTA 1: Padrón de Asociados, Estatuto Social, Balance General y demás documentación a disposición del Asociado en la sede de la Cooperativa. NOTA 2: Por disposición del Artículo N° 32 del Estatuto Social las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuera el número de asistentes una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los Asociados. NOTA 3: "... La Elección de Consejeros titulares y suplentes como así también la del Síndico titular y suplente se realizará de entre las listas que hubiesen sido oficializadas hasta siete días antes del fijado para la realización de la Asamblea...".

3 días - N° 94131 - \$ 2490,27 - 10/04/2017 - BOE

#### **COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, CRÉDITO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA DE MELO LIMITADA**

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de Abril de 2017, a las 20:00 horas, en el Hogar de Día "Encuentro Feliz" cito en Calle Nueve de Julio s/n de la localidad de Melo, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Cuadros Anexos, informe de Auditoría, Informe del Síndico del ejercicio comprendido entre el 01/01/2016 y el 31/12/2016; 3) Rendición Cuota Capital; 4) Renovación de Autoridades conforme al Estatuto Reformado de la Cooperativa; a. Elección de tres (3) miembros titulares del Consejo de Administración con mandato por tres años en reemplazo de los señores López Roberto Diego, Giordano Adrián y Baglioni Fernando.; b. Elección de tres (3) miembros suplentes del Consejo de Administración con mandato por un año en reemplazo de los señores: Bertolino Diego, Romagnoli Rolando y Cora Álvaro; c. Elección de un (1) Síndico Titular en reemplazo de Carletti Marcelo y elección de un (1) Síndico Suplente en reemplazo de Martín Pablo, ambos con mandato por tres años.

3 días - N° 94303 - \$ 2652,75 - 10/04/2017 - BOE

#### **COSBAL - COOPERATIVA DE O. Y S. PUBLICOS DE SAN BASILIO LIMITADA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 26 de abril de 2017 a las 20,30 hs., en Remigio Coego N° 100 de San Basilio. Orden del Día:

1) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea, con facultades para aprobarla, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Propuesta y Elección por la Asamblea de tres asociados para integrar la Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio; para abocarse a la verificación, control de credenciales y poderes (Capítulo V - Reglamento de Elecciones de Consejeros y Síndicos). 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos, Proyecto de Distribución de Excedentes e Informe del Síndico y de Auditor, correspondiente al quincuagésimo segundo ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.016. 4) Lectura del informe correspondiente a la Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio. 5) Apertura de la votación para la elección de : a) Tres Consejeros Titulares, por tres (3) años, en reemplazo de los señores: Piccoli, Víctor Francisco – Wehbe, Roberto Jorge – Bruno, Ángel Carlos, por cese de mandato. b) Tres Consejeros Suplentes, por el término de un (1) año, en reemplazo de los señores: Picco, Alberto Mario – Perotti, Julio Cesar y Piccoli, Jose Luis, por cese de mandato. c) Un Síndico Titular y Un Síndico Suplente, por dos (2) años, en reemplazo de los Señores: Tallone, Dante Víctor Nolasco y Puopolo, Oscar, por cese de mandato 6) Clausura de la elección, revisión de votos y proclamación de Resultados. Nota: Art. 40, 42 y 43 del Estatuto Social y 8 Reg. De Elecciones de Consejeros y Síndicos en vigencia.- El Secretario.-

3 días - N° 94359 - \$ 3791,25 - 10/04/2017 - BOE

#### **ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

##### **ARROYITO**

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas de ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 29 de abril de 2017, a las 11:00 horas, en la sede social sita en la avenida Fulvio S. Pagani 487, Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea. 2. Consideración de la Memoria y de su Anexo, del Inventario, de los Estados Financieros Consolidados e Individuales, de la Reseña Informativa, de los Informes de los Auditores y del Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico N° 56 iniciado el 1º de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2016. 3.

Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4. Consideración de las fianzas otorgadas en favor de empresas controladas y vinculadas. 5. Ratificación de todo lo actuado por el Directorio, en relación a la inversión realizada en Mastellone Hermanos S.A. 6. Consideración del destino de los Resultados Acumulados y del Resultado del Ejercicio. Consideración de la constitución de la Reserva Legal y de otras reservas facultativas. Consideración de la desafectación total o parcial, o incremento de la Reserva Especial para Futuros Dividendos. Consideración de la distribución de dividendos en efectivo, por hasta \$ 315.000.000, a pagarse en dos cuotas, ascendiendo la primera cuota hasta la suma de \$ 125.000.000, pagadera a partir del 10 de mayo de 2017, y la segunda cuota hasta la suma de \$ 190.000.000, pagadera a partir del 12 de diciembre de 2017. 7. Consideración de las retribuciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora. 8. Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan. 9. Elección de tres Síndicos titulares y tres Síndicos suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora. 10. Designación del Auditor Externo que certificará los Estados Financieros del Ejercicio Económico N° 57 y determinación de sus honorarios. Designación de un Auditor Externo suplente que lo reemplace en caso de impedimento. NOTA: Copia de la documentación a tratar y de las propuestas del Directorio se encuentran a disposición de los señores accionistas en la sede social. El punto 6 del Orden del Día será tratado en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. Para poder concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar las acciones o certificados bancarios en la sede social, sita en la Avda. Fulvio S. Pagani 487, Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, de 9 a 15 horas, hasta el 25 de abril de 2017 inclusive. Se solicita a los señores accionistas tengan a bien, de corresponder, considerar y proveer la información indicada en los artículos 22, 24, 25 y 26 del capítulo II del título II y en el artículo 4 de la sección III del capítulo I del título XII y disposiciones concordantes de las normas aprobadas por Resolución General N° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores y disposiciones concordantes. El Directorio.

5 días - N° 92334 - \$ 6810 - 07/04/2017 - BOE

#### **BAGLEY ARGENTINA S.A.**

##### **ARROYITO**

BAGLEY ARGENTINA S.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las

disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas de Bagley Argentina S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de abril de 2017, a las 10:00 horas, en la sede social sita en la Avda. Marcelino Bernardi N° 18 de la Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, el Inventario, los Estados Financieros, el Informe del Auditor y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, y demás documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 13 finalizado el 31 de diciembre de 2016.3) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio, en relación a la inversión realizada en Mastellone Hermanos S.A. 5) Consideración de los Resultados No Asignados, y destino del Resultado del Ejercicio. Consideración de la constitución de Reservas Facultativas y/o de una Reserva Especial. Consideración de la distribución de dividendos en efectivo. 6) Consideración de las retribuciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora. 7) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que correspondan. 8) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora. 9) Designación del Contador que certificará los Estados Financieros del Ejercicio Económico N° 14 y consideración de su retribución. Designación de un Contador Suplente que lo reemplace en caso de impedimento. Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en la sede social, sita en la Avda. Marcelino Bernardi N° 18, Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, de 8 a 15, hasta el 25 de abril de 2017 inclusive. Se solicita a los accionistas que revistan la calidad de sociedad constituida en el extranjero que acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente (certificada ante escribano público y, en su caso, debidamente legalizada). EL DIRECTORIO.

5 días - N° 92810 - \$ 4655,70 - 07/04/2017 - BOE

#### **ESPACIOS PARA CRECER ASOCIACION CIVIL**

Convocase a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día veinticuatro de Abril del año dos mil diecisiete, a las 10:00 horas en calle Madre Sacramento 1830 B° Villa Eucarística, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día:

1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, junto con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de memoria, balance general, estado de resultados e informe de la comisión revisadora de cuentas correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2014 y 31 de Diciembre de 2015.3) Motivos por los cuales se trata fuera de término el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2014 y el 31 de Diciembre de 2015. 4) Consideración del Resultado del Ejercicio. 5) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas 6) Elección de Autoridades.

1 día - N° 93932 - \$ 336,88 - 06/04/2017 - BOE

#### **LORENZATI RUETSCH Y CIA S.A.**

##### **TICINO**

Convocase a los Sres. Accionistas de LORENZATI, RUETSCH Y CIA. S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 24 de Abril del año dos mil diecisiete, a las 15:00 horas en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en el local de la Sociedad sito en Diagonal Mitre N° 40 de la localidad de Ticino - Pcia. de Córdoba,, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente. 2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, así como las Notas y Anexos, que los Acompañan y forman parte integrante de los citados estados contables, correspondientes al cuadragésimo tercer ejercicio económico, cerrado el 31 de Diciembre de 2016 y consideración de la gestión del Directorio. 3º) Consideración del destino de los resultados y de la remuneración de los Señores Directores (Art.261 - Ley 19550).

5 días - N° 94361 - \$ 4185 - 12/04/2017 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL ONCATIVO DE BOCHAS**

La Asociación Civil ONCATIVO de BOCHAS convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA, a llevarse a cabo en el domicilio de la entidad sito en calle Soldado Trillini n° 514 de la ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba, el día martes veinticinco de abril del año dos mil diecisiete a las veinte horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea, junto con el Presidente y el Secretario.

2- Considerar la modificación del Estatuto en lo atinente a la duración de los mandatos de miembros de la comisión directiva y órgano de fiscalización, proponiéndose aumentar de uno (1) a dos (2) ejercicios en ambos casos, correspondiendo modificar exclusivamente los artículos nº 13º y nº 14 del estatuto en tal sentido. 3- Memoria del Presidente en relación al ejercicio cerrado al 31/12/2016 (Nº 02). 4- Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Balance General, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos, Evolución del Patrimonio Neto, correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2016 (Nº 02). 5- Informes de la Comisión Revisora de Cuentas en relación al ejercicio cerrado al 31/12/2016 (Nº 02). 6- Integración de la Comisión Directiva y Revisores de Cuentas con la elección, por el plazo de dos ejercicios, de: Un (1) Presidente; Un (1) Secretario; Un (1) Tesorero; Un (1) Vocal Titular; Dos (2) Vocales Suplentes; Un (1) Revisor de Cuentas Titular; Un (1) Revisor de Cuentas Suplente.

1 día - Nº 93954 - \$ 562,20 - 06/04/2017 - BOE

#### **SANATORIO DIQUECITO S.A.**

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria para el 21/04/2017 a las 19 hs. en primera convocatoria, y a las 19.30 hs. en segunda convocatoria, en instalaciones de Sanatorio Diquecito S.A., en Ruta E55 Km. 13½, La Calera, Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos correspondientes al ejercicio económico Nº 34, finalizado el 31 de diciembre de 2016 y de la Memoria del mencionado ejercicio; 3) Aprobación de la Gestión de los Sres. Directores y de la Sindicatura; 4) Remuneración de los directores y asignación de honorarios a los Sres. Directores Titulares y Síndico excediendo el límite impuesto por el art. 261 de la ley 19.550; 5) Proyecto de distribución de utilidades. 6) Elección de Autoridades. El Presidente.

5 días - Nº 93729 - \$ 3240 - 10/04/2017 - BOE

#### **MERCADO DE VALORES DE CÓRDOBA S.A.**

El Directorio del Mercado de Valores de Córdoba S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 25 de abril de 2017, a las 16:00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 17:00 horas en segunda convocatoria en su Sede Social de calle Rosario de Santa Fe Nº 235 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1º) Elección de dos

accionistas para suscribir el acta de asamblea. 2º) Aumento de capital social por sobre el quíntuplo hasta \$432.000 mediante la emisión de hasta 288 acciones de valor nominal pesos un mil (V\$N 1.000) cada una, que otorgan derecho a un voto cada una, a la par con más una prima de emisión por acción a determinar por la asamblea, a ser ofrecidas en suscripción a los actuales accionistas, a razón de hasta 2 nuevas acciones por cada una existente, con derecho de acrecer hasta el 100% de quedar acciones sin suscribir. La suscripción se hará en efectivo, dentro de los próximos sesenta (60) días, en la oportunidad y condiciones que establezca el Directorio. 3º) Reforma del Artículo Séptimo del Estatuto Social (CAPITAL SOCIAL, ACCIONES). 4º) Considerar el estado de implementación del memorándum de fecha 3 de abril de 2013 respecto del B&MA y los cursos de acción a seguir. Córdoba, marzo de 2017. Nota. Los señores accionistas deben, en virtud de lo dispuesto por el artículo 238º de la ley 19.550, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, cursar comunicación de su asistencia al Mercado de Valores de Córdoba S.A. para que se los inscriba en el Libro de Asistencia respectivo.

5 días - Nº 93930 - \$ 3357,10 - 11/04/2017 - BOE

#### **MANFREY COOPERATIVA DE TAMBEROS DE COMERCIALIZACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN LIMITADA**

##### **FREYRE**

Manfrey Cooperativa de Tamberos de Comercialización e Industrialización Limitada convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el 28 de Abril del 2017, a las 19,00 horas en el Salón del Club de Abuelos "Conde de Torino" y Acción Mutual, sito en calle General Lavalle 23 de la localidad de Freyre. ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de dos Asambleístas para la suscripción del Acta de la Asamblea, juntamente con los Señores Presidente y Secretario. 2 - Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Destino del Excedente, Informe del Síndico e Informe del Auditor, correspondientes al CUADRAGÉSIMO PRIMER EJERCICIO, cerrado el 31 de Diciembre de 2016. 3 - Determinación de las retribuciones previstas en los artículos 67 y 78 de la Ley 20.337. 4 - Modificación del Estatuto, reforma del Artículo Quinto (5º), inciso k) de los Estatutos Sociales para la ampliación del objeto social para la "Venta y Comercialización de Servicios de Seguros a asociados y terceros como

Agente Institorio de Aseguradoras" y "Reglamento del Servicio de Seguros" 5 - Designación de la Junta Escrutadora. Elección de Tres Consejeros Titulares para reemplazar a los Señores DANIEL M. MUSSO, GUSTAVO J. LONGHI y CARLOS O. GIAVENO cuyos mandatos finalizan. Elección de tres Consejeros Suplentes en reemplazo de los Señores SANTIAGO A. FELIZIA, HORACIO E. RABEZANA y OMAR D. BERNARDI por finalización de mandatos. Elección de un Síndico Titular y un Suplente del mismo, para reemplazar a los Señores VICTOR HUGO CHIAROTTO y VICTOR J. ARMANDO respectivamente, que terminan sus mandatos. Freyre, 17 de Marzo de 2017. Art. 32: Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la hora fijada en la Convocatoria si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los Asociados. Art. 33: Será nula toda decisión sobre materia extraña a las incluidas en el Orden del Día, salvo la elección de los encargados de suscribir el acta. DANIEL M. MUSSO (Secretario) ERCOLE J. FELIPPA (Presidente)

3 días - Nº 93686 - \$ 2521,23 - 06/04/2017 - BOE

#### **INSTITUTO PRIVADO DE INVESTIGACIONES PEDAGÓGICAS**

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria el día 20 de Abril de 2017 a las 16 horas en la sede social, cita en Martín Ferreyra 216 esq. Friuli, Bº Colinas de Vélez Sársfield, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para suscribir el acta junto al presidente y secretario, 2) Razones por la demora en la convocatoria a asamblea, 3) Consideración de la memoria, informe del órgano de fiscalización y documentación contable correspondiente al ejercicio económico Nº 56 cerrado el 29 de febrero de 2016 y 4) Elección de autoridades

3 días - Nº 93660 - \$ 515,28 - 07/04/2017 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE RÍO SEGUNDO**

Se convoca a los señores socios de la Entidad Civil "Centro de Jubilados y pensionados de Río Segundo" en su domicilio de San Juan Nº 829 de la ciudad de Río Segundo para el día 28 de Abril de 2017 a las 16:00hs. Con 30' de tolerancia; a Asamblea Ordinaria para tratar el siguiente Orden del Día: 1.Designación de dos asambleístas para refrendar el Acta. 2.Lectura y consideración del Acta anterior. 3.Lectura y Consideración de la memoria de la Comisión Directiva referida al ejercicio Nº40. 4.Consideración del Balance General, Estado de Recursos y Gastos y demás

estados contables, correspondientes al ejercicio N°40 finalizado el 31 de diciembre de 2016. 5. Consideración del informe de la Comisión Revisadora de Cuentas.

3 días - N° 93570 - \$ 735,87 - 07/04/2017 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE UCACHA**

Por medio de la presente invitamos a Ud. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, el día 20/04/2017, a las 15 hs, en el Salón de Centro (Misiones 159 - Ucacha). ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura acta anterior; 2) Informe por las que no se realizaron en termino las Asambleas 2015 y 2016. 3) Consideración de Memorias, Balances e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas de los ejercicios 2015 y 2016. 4) Renovación total de Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas. 5) Designación de 2 socios para firmar el acta. La Comisión Directiva

2 días - N° 93617 - \$ 325,46 - 06/04/2017 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL ECOSISTEMAS ARGENTINOS**

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria el día sábado 22 de abril de 2017 a las 16 hs. en el local del Club Andino Córdoba, sito en calle 27 de abril n° 2050 de la ciudad de Córdoba. El orden del día para la Asamblea es el siguiente: 1) Lectura, discusión y aprobación de los estados contables (Balance) del ejercicio 2016; 2) Lectura, discusión y aprobación de la Memoria del ejercicio 2016; 3) Elección de nueva comisión directiva. La Secretaría.

3 días - N° 93528 - \$ 401,76 - 06/04/2017 - BOE

#### **ENTE SANITARIO GANADERO DEL SUDESTE DE CORDOBA ASOCIACION CIVIL**

#### **CORRAL DE BUSTOS**

ENTE SANITARIO GANADERO DEL SUDESTE DE CORDOBA – ASOCIACION CIVIL. CONVOCA a Asamblea General Ordinaria, a los señores asociados para el día 08 de Mayo de 2017 a las 20,00 horas, en el local de la Institución, sito en la calle Av. Belgrano 383 de esta ciudad de Corral de Bustos – Ifflinger, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Efectuar lectura del Acta Anterior. 2) Designación de dos asambleístas para refrendar el Acta; 3) Consideración de los motivos por los que se postergó la convocatoria a Asamblea General Ordinaria; 4) Efectuar lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado

de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio N° 13, iniciado el 01 de septiembre de 2015 y finalizado el 31 de agosto de 2016; 5) Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, Primer Vocal Titular, Segundo Vocal Titular; Primer Vocal Suplente y Segundo Vocal Suplente. Titular 1, Titular 2 y un suplente de la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de 2 (dos) años.- 6) Temas varios.-

3 días - N° 91439 - \$ 1317,66 - 07/04/2017 - BOE

#### **NUEVO CLUB EMPLEADOS BANCO CORDOBA RIO CUARTO**

INFORMAMOS QUE EL DÍA 10 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO EN LA SEDE DE NUESTRO PREDIO EX RUTA 36 KM 612, A LAS 18:00 HS, SE REALIZARÁ LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL NUEVO CLUB EMPLEADOS BANCO CORDOBA RIO CUARTO. EN LA MISMA SE TRATARÁ EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1. Consideración del estado contable del año 2016. 2. Memorias del mismo ejercicio. 3. Renovación total de las autoridades. 4. Designación de socios para la firma del acta de asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente.

5 días - N° 93251 - \$ 1992,50 - 06/04/2017 - BOE

#### **COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD DE DALMACIO VELEZ LTDA**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA QUE SE REALIZARÁ EL DÍA 27/04/2017 A LAS 19:00 HORAS EN EL LOCAL DEL CLUB FRAY NICACIO GUTIERREZ, SITO EN CALLE AV. SAN MARTÍN 487 DE LA LOCALIDAD DE DALMACIO VÉLEZ, PROVINCIA DE CÓRDOBA: ORDEN DEL DÍA: 1) DESIGNACIÓN DE DOS ASOCIADOS PARA QUE JUNTAMENTE CON PRESIDENTE Y SECRETARIO APRUEBEN Y FIRMEN EL ACTA DE LA ASAMBLEA. 2) CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, ESTADOS CONTABLES DE: SITUACIÓN PATRIMONIAL, RESULTADOS (EXCEDENTES), EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO Y FLUJO DE EFECTIVO, PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO (EXCEDENTE) COOPERATIVO, DESTINO DEL AJUSTE AL CAPITAL, INFORME DEL AUDITOR E INFORME DEL SÍNDICO, CORRESPONDIENTES AL 53º EJERCICIO ECONÓMICO SOCIAL CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016. 3) DESIGNACIÓN DE LA MESA ESCRUTADORA. 4) RENOVACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: A) ELECCIÓN DE CUATRO 4 MIEMBROS TITULARES,

POR 3 AÑOS B) ELECCIÓN DE 4 MIEMBROS SUPLENTE POR 1 AÑO.- CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

3 días - N° 94325 - \$ 2573,10 - 07/04/2017 - BOE

#### **ASOCIACIÓN TERRAZAS DE LA ESTANZUELA S.A.**

#### **LA CALERA**

El directorio de ASOCIACIÓN TERRAZAS DE LA ESTANZUELA S.A., convoca a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 25 de Abril de 2017 a las 18 hs. en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en el quincho La Cava (Área Recreativa) identificado como lote 36 mza 224 de Barrio La Estanzuela de la localidad de La Calera, Provincia de Córdoba, a, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del art. 234 de la Ley General de Sociedades 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2016. 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio en cuestión. 4) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.-

5 días - N° 92805 - \$ 1450,05 - 07/04/2017 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL ALTOS DEL CHATEAU S.A.**

El directorio de ALTOS DEL CHATEAU S.A., convoca a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 24 de Abril de 2017 a las 18 hs. en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en el Salón de Usos Múltiples de la sede social sita en Calle Pública S/N°, B° Privado Altos del Chateau, Mz. 56, Lt. 1 de la ciudad de Córdoba, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del art. 234 de la Ley General de Sociedades 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2016. 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio en cuestión. 4) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.-

5 días - N° 92802 - \$ 1389,85 - 07/04/2017 - BOE

#### **SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE POZO DEL MOLLE**

La Comisión Directiva de la SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS DE POZO DEL MOLLE llama a ASAMBLEA GENERAL ORDI-

NARIA para el día 28/04/2017 a las 20:00 hs. en su SEDE SOCIAL para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Recursos y Gastos y demás Estados, Notas y Anexos, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio económico N° 40, cerrado el 31 de Diciembre de 2016. 3) Renovación parcial de comisión directiva, debiéndose elegir: Por finalización de mandato: a) Vice- Presidente, Pro-Secretario, Tesorero, 2do. Vocal Titular y 2do. Vocal Suplente, por dos ejercicios. 4) Renovación total de Comisión revisora de cuentas, debiéndose elegir: un revisor de cuentas titular y un suplente por un ejercicio.-

3 días - N° 94244 - s/c - 10/04/2017 - BOE

#### **ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SERRANO**

Por Acta N° 235 de la Comisión Directiva, de fecha 20/03/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de abril de 2.017, a las 20.30 horas, en la sede social sita en calle Av. Argentina N° 12, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2.016, la cual incluye el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Recursos y Gastos, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos, y el Informe del Auditor Independiente.

3 días - N° 94304 - s/c - 07/04/2017 - BOE

#### **BIBLIOTECA POPULAR RESTITUTA ALBARRACIN DE GONZALEZ**

Dando cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes de la Asociación Civil "Biblioteca Popular Restituta Albarracín de González", Personería Jurídica N° 306 "A"/ 13, nos dirigimos a ustedes a los efectos de convocarlos a la Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el día 28 de abril de 2017, a las 19:30 horas, en la sede de la Biblioteca, Avda. San Martín s/n, de Los Reartes, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable, correspon-

diente al ejercicio económico n°4, cerrado el 31 de diciembre del año 2016 y 3) Elección de autoridades. El Secretario.

3 días - N° 94341 - s/c - 10/04/2017 - BOE

#### **CLUB DE CAZA Y PESCA W.ESCALANTE**

CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA 28 DE ABRIL 2017 A LAS 21 HS. EN LOCAL DE LA INSTITUCION PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1º.LECTURA ACTA ANTERIOR. 2º.CONSIDERACION Y APROBACION MEMORIA,BALANCE GENERAL E INFORME PRESENTADO POR LA H.C.R.C. 3º.INFORME CONSIDERACION Y APROBACION VALOR CUOTA SOCIAL. 4º.DESIGNACION DOS SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA CONJUNTAMENTE CON PRESIDENTE Y SECRETARIO. LA SECRETARIA

3 días - N° 94175 - s/c - 06/04/2017 - BOE

#### **CENTRO JUBILADOS Y PENSIONADOS W. ESCALANTE**

CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA 22 DE ABRIL 2017 A LAS 17.30 HS. EN EL LOCAL HOGAR PARA LA 3º.EDAD PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1º.ELECCION DOS SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA. 2º.CONSIDERACION MEMORIA,BALANCE GENERAL AL 31/12/2016 E INFORME COMISION REVISADORA DE CUENTAS. 3º.ELECCION DE TRES SOCIOS PARA INTEGRAR COMISION ESCRUTADORA. 4º.ELECCION POR DOS AÑOS DE VICE PRESIDENTE,PRO SECRETARIO,PRO TESORERO,SEGUNDO Y TERCER VOCAL TITULAR Y POR UN AÑO TOTALIDAD DE VOCALES SUPLENTE. 5º.ELECCION COMISION REVISADORA DE CUENTAS. 6º.INCREMENTO CUOTA SOCIAL. LA SECRETARIA.

3 días - N° 94174 - s/c - 06/04/2017 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL AMMAR CORDOBA**

El Consejo Directivo de la Asociación Civil Ammar Córdoba, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Abril de 2017 a las 15:00 hs., en la sede institucional, sito en la calle Maipu N° 630, de B° Centro de esta ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Lectura del acta constitutiva. 2.- Elección de dos (2) socios para firmar el acta. 3.- Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio N° 03 iniciado el 1 de Enero de 2016 y finalizado el 31 de Diciembre de 2016 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4.- Informe de altas y bajas de asociados. 5.- Consideración del man-

dato político y organizativo para el próximo período. 6.- Consideración de la totalidad de Cargos de la Comisión Directiva y de los Revisores de Cuentas, titular y suplente. 7.- Cuota social, otros aportes y políticas futuras para obtener fondos de sustento institucional para el ejercicio venidero. Se ruega puntualidad.-

3 días - N° 94173 - s/c - 07/04/2017 - BOE

#### **ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE VILLA DOLORES**

Señores Socios: En nuestro carácter de Presidente y Secretaria de la Asociación Española de Socorros Mutuos de la Ciudad de Villa Dolores, Provincia de Córdoba, en cumplimiento con el Estatuto Social, registrado en el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), bajo Matricula N° 28-Cba e inscripto en el Registro Permanente de la Secretaria de Políticas Sociales, Cooperativas y Mutuales bajo el mismo N° 28/11 y Personería Jurídica otorgada por Decreto N° 5385 del 02/11/1919, C.U.I.T. N° 30-62823980-7, CONVOCASE A ASAMBLEA ORDINARIA para el día treinta (30) de abril del año dos mil diecisiete (2017) a las dieciséis (16,00) horas en el Salón España, sita en calle Presidente Perón N° 136/142 de esta Ciudad. ORDEN DEL DIA: 1. Designar a dos Socios para que conjuntamente con el Presidente suscriban el Acta.- 2. Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General y Cuadros Anexos, finalizado el 31 de diciembre de 2016, e informe de la Junta Fiscalizadora.- 3. Elegir tres (3) Socios que conjuntamente con el Presidente conformaran la Junta Escrutadora.- 4. Renovación total de Autoridades por el termino de dos (2) años, por finalización del mandato de las actuales, debiendo elegirse a) Consejo Directivo : Presidente, Secretario, Tesorero, cuatro (4) Vocales Titulares y siete (7) Vocales Suplentes; b) Organismo Fiscalizador : Tres (3) Miembros Titulares y tres (3) Miembros Suplentes.-

3 días - N° 93967 - s/c - 07/04/2017 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FEDERICO RINCON**

SE CONVoca A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL DIA 28 DE ABRIL 2017. 1) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. 2) CONSIDERAR AUMENTO CUOTA SOCIETARIA. 3) CONSIDERACION DE LA MEMORIA Y BALANCE. 4) INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS. 5) ELECCION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA QUE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO FIRMEN EL ACTA. 6) ELECCION

DE 3 VOCALES TITULARES Y 2 VOCALES SUPLENENTES. 7) PROCLAMACION DE ELECTOS

3 días - N° 93966 - s/c - 06/04/2017 - BOE

#### **BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PASCANAS**

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 24/04/2017, 21 horas sede social. Orden del día: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Motivos convocatoria fuera de término. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, de los ejercicios cerrados el 30/06/2014 y 30/06/2015. 4º) Elección de Comisión Directiva y Revisora de Cuentas por dos ejercicios.- La Secretaria.

3 días - N° 93955 - s/c - 06/04/2017 - BOE

#### **GRANJA SIQUEM ASOCIACION CIVIL**

##### **LAS HIGUERAS**

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de abril de 2017, a las 10 horas, en la sede social -Ruta 8 Km 594, Las Higueras, Pcia. de Córdoba-, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio practicado al 31 de diciembre de 2016.- 3º) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de 3 años.- 4º) Cuota Social.-

3 días - N° 93204 - s/c - 07/04/2017 - BOE

#### **CLUB ATLETICO Y CULTURAL VILLA VALERIA- ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N° 1035 de la Comisión Directiva, de fecha 23/03/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 18 de Abril de 2.017, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Aristóbulo del Valle s/n, de la localidad de Villa Valeria, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Actualización del Estatuto Social y redacción de un nuevo texto ordenado. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 93143 - s/c - 10/04/2017 - BOE

#### **FONDOS DE COMERCIO**

Se informa: Vendedor: MARCHELLONI, Franco Maximiliano, CUIT 20-27892159- 0, domicilio

Manzana DOS, Lote 17, PH "2", Quintas de Italia, ciudad de Córdoba. Comprador: ALMAZA, Diego Guillermo, DNI 27.143.049, domicilio Av. 24 de Septiembre 1.395, B° Gral. Paz, Cba. Objeto: Transferencia de Fondo de Comercio. Negocio: Panadería-Bar, sita Av. 24 de Septiembre 1.395, B° Gral. Paz de esta ciudad. Pasivo: a cargo del vendedor. Oposiciones: En término de ley Dr. Mariano Besada, Av. E. Olmos 91, 4º Piso Dpto. "10", Ciudad de Córdoba.

5 días - N° 93915 - \$ 811,50 - 11/04/2017 - BOE

VILLA CARLOS PAZ - PYT S.R.L., representada por su socio gerente Carlos Adrián Giruado, DNI 31.222.774, con domicilio social en calle Alem N° 8 Piso 8 de la ciudad de Carlos Paz e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo la matrícula n° 17690-B, vende, cede y transfiere a INFOTUR S.R.L.(en formación), representada por su gerente María Verónica Giménez, DNI 34.686.706, con domicilio social en calle Pje. Carlos Paz N°48, de la misma ciudad, el fondo de comercio que gira bajo el nombre de fantasía "ALQUILER ARGENTINA" con domicilio en calle Alem N° 8 Piso 8 de la ciudad de Carlos Paz, cuyo objeto comercial consiste en la administración, desarrollo y gestión de la página web "www.alquilerargentina.com". La venta incluye: clientela, llave, nombre comercial, enseña, marca, muebles y útiles, maquinarias e instalaciones. Oposiciones en calle Córdoba 502 de la localidad de Carlos Paz. Estudio Jurídico Ab. Guillermo Giurdade Lunes a Viernes de 16 a 20 hs.

5 días - N° 93991 - \$ 1716,65 - 11/04/2017 - BOE

#### **SOCIEDADES COMERCIALES**

##### **LENCINA S.R.L.**

##### **MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL**

Juzgado de 1º Inst.C.C. 26A-Con Soc 2-Sec, en autos caratulados: LENCINA S.R.L-INSC. REG.PUB.COM.MODIFICACIÓN (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJET) EXPTE: 2963913.Por Acta de Reunión de Socios Unánime de fecha 12 de Enero de 2017, se resolvió por unanimidad la reducción voluntaria del capital social en los términos del art. 220 de la Ley 19.550 por un total de pesos veinte mil (\$20.000)., y el Aumento del Capital en la suma de pesos veinte mil (\$20.000) mediante aportes en dinero, conforme a las prescripciones del art. 149 s.s y ccdtes de la L.G.S. En su mérito, la Clausula Tercera del contrato social queda redactada de la siguiente manera: "Clausula tercera: CAPITAL SOCIAL: El Capital social es de

PESOS CUARENTA MIL (\$40.000) dividido en cuatrocientas (400) cuotas sociales de Pesos cien (\$100) valos nominal cada una, que los socios suscriben totalmente en este acto y en las siguientes proporciones: La socia Irma Rosa BERTAPELLI, D.N.I 4.407.034, suscribe e integra doscientas (200) cuotas sociales de capital de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, o sea la suma de pesos veinte mil (\$20.000); y el Sr. Mariano Diego LENCINA, D.N.I 26.905.021, CUIT/CUIL N° 20-26905021-8, de estado civil soltero, argentino, nacido el 20/09/1978, de 38 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en Valencia N° 1473 de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, suscribe e integra doscientas (200) cuotas sociales de capital de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, o sea la suma de pesos veinte mil (\$20.000). Asimismo se resolvió por unanimidad modificar la cláusula quinta del contrato social, la que queda redactada como sigue: "Cláusula quinta: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de la socia Irma Rosa BERTAPELLI, D.N.I. 4.407.034 en su calidad de socio gerente por todo el plazo de duración de la sociedad quien acepta en este acto y por medio de la presente el cargo para el cual ha sido designada manifestando que asume el mismo, bajo las responsabilidades de ley, declarando que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la L.G.S., constituyendo domicilio legal en calle Castro Barros 898 de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el art. 375 s.s. y ccdtes. del Código Civil y Comercial de la Nación y el art. 9 del decreto ley 5965/63. Publíquese en el Boletín Oficial.

1 día - N° 92857 - \$ 1101,42 - 06/04/2017 - BOE

##### **LOS CORITOS SA**

##### **SINSACATE**

Edicto rectificatorio del edicto N° 59349 publicado en el Boletín Oficial el día 06/07/2016, el cual había rectificado los edictos N°35212 de fecha 18/12/2015 y el N° 55455 de fecha 07/06/2016, el cual establece que en el Acta de Asamblea N° 11 de fecha 28/04/2014 se designó nuevo directorio el cual queda conformado: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE el Señor Alejandro Hayes Coni DNI: 16.766.980, DIRECTOR TITULAR Y VICEPRESIDENTE el Señor Ezequiel



Hayes Coni DNI: 17.802.326 y como DIRECTOR SUPLENTE el Señor Shilton Nicolas Jorge DNI: 28.693.866.

1 día - N° 93466 - \$ 170,90 - 06/04/2017 - BOE

#### **CAYTIBA S.A.**

##### **ELECCION DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N°16 del 09/12/2015 y N° 17 del 07/6/2016 se eligió el Directorio por tres ejercicios económicos: Presidente María Verónica BALLARIO, D.N.I. 21.579.121; Vicepresidente Jorge Luis BALLARIO, D.N.I. 14.287.894; Director Titular María Eugenia BALLARIO, D.N.I. 18.093.987 y María Alejandra BALLARIO, D.N.I. 16.861.264 y Director Suplente María del Carmen FACCIANO, D.N.I. 03.960.546.

1 día - N° 94057 - \$ 131,34 - 06/04/2017 - BOE

#### **LA PERTENENCIA AGROPECUARIA SA**

##### **SINSACATE**

Edicto rectificatorio del Edicto N° 80426 publicado en el Boletín Oficial el día 16/12/2016, el cual agrega: 6) En el mencionado punto 6 del Edicto Rectificado se omitió consignar: El capital de "LA PERTENENCIA AGROPECUARIA SA" está constituida por mil cincuenta (1050) acciones de valor nominal cien (\$100) cada una, que suscriben de acuerdo al siguiente detalle: El señor Alejandro Hayes Coni la cantidad de acciones CIENTO CINCUENTA (150), de valor nominal cien pesos (\$100) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción, o sea la suma de PESOS: QUINCE MIL (\$15.000), el señor Ezequiel Hayes Coni la cantidad de acciones CIENTO CINCUENTA (150), de valor nominal cien pesos (\$100) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción, o sea la suma de PESOS: QUINCE MIL (\$15.000); el señor Arturo Osvaldo Groppo la cantidad de acciones CIENTO CINCUENTA (150), de valor nominal cien pesos (\$100) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción, o sea la suma de PESOS: QUINCE MIL (\$15.000); el señor Nicolas Jorge Shilton la cantidad de acciones CIENTO CINCUENTA (150), de valor nominal cien pesos (\$100) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción, o sea la suma de PESOS: QUINCE MIL (\$15.000); el señor Zenón González la cantidad de acciones CIENTO CINCUENTA (150), de valor nominal cien pesos (\$100) cada una, ordinarias, nomina-

tivas, no endosables, con derecho a un voto por acción, o sea la suma de PESOS: QUINCE MIL (\$15.000); la Srta. Noelia Maricel Oyola la cantidad de acciones CIENTO CINCUENTA (150), de valor nominal cien pesos (\$100) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción, o sea la suma de PESOS: QUINCE MIL (\$15.000); y la Sra. Laura del Valle Tofolon la cantidad de acciones CIENTO CINCUENTA (150), de valor nominal cien pesos (\$100) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción, o sea la suma de PESOS: QUINCE MIL (\$15.000). 11) En el mencionado punto 11 del Edicto Rectificado se omitió consignar: Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura, en los términos y con los alcances efectos del artículo 284, última parte, de la Ley 19550. Si por el aumento del capital de la Sociedad fuera alcanzada por el régimen del artículo 299, inciso 2, de la ley 19550, la asamblea deberá designar un síndico titular y uno suplente, por el término de tres ejercicios. 12) En el mencionado punto 12 del Edicto Rectificado se omitió consignar: La representación legal de la Sociedad corresponde al presidente del Directorio, y al Vicepresidente, en su caso, inclusive el uso de la firma social, quienes actuarán de forma conjunta.

1 día - N° 93471 - \$ 1127,22 - 06/04/2017 - BOE

#### **PAROSA MEDICINA INTEGRAL S.A.**

##### **CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD**

Por Acta Constitutiva del 20/12/2016, Pablo Dermidio ARGÜELLO HOYOS, D.N.I. n° 24.015.837, CUIT/CUIL 20-24015837-0, argentino, nacido el 25/06/1974, de 42 años de edad, casado, de profesión médico, con domicilio en calle Alvarez Igarzabal 1345 de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, y María del Rosario ARGÜELLO HOYOS, D.N.I. n° 22.796.099, CUIT/CUIL 27-22796099-5, argentina, nacida el 14/11/1972, de 44 años de edad, casada, de profesión médica, con domicilio lote 15, manzana 64, Barrio Altos del Chateau, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: PAROSA MEDICINA INTEGRAL S.A. Sede Social: Alvarez Igarzabal 1345 de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto Social: La Sociedad tiene por OBJETO dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros con la limitación de la ley, en el país y/o en el exterior, a la prestación de toda clase de servicios médicos relacionados con la salud humana, organización, administración, ge-

renciamiento y comercialización de servicios de salud, médico asistenciales en todas sus especialidades, consultoría, asesoramiento, auditoría, administración y dirección técnica de establecimientos médicos, la que será ejercida por profesionales matriculados en caso de ser necesario, a toda clase de personas humanas o personas jurídicas públicas y/o privadas, Estado Nacional, Provincial o Municipal, obras sociales y entidades de medicina prepaga, agrupaciones y entidades, del país y/o del exterior, y a toda clase de compraventa, comercialización y/o distribución y/o representación, sea en forma directa, en comisión y/o en consignación, por cuenta propia y/o de terceros, al por mayor y/o al por menor, de toda clase de medicamentos y productos farmacéuticos de uso humano, drogas, reactivos, cosméticos, perfumería, instrumental, aparatos, elementos y/o equipos hospitalarios de salud, todo tipo de materiales e instrumental médico, insumos, descartables, equipos hospitalarios, materiales, muebles hospitalarios, equipamiento, vestimenta de uso médico, implementos quirúrgicos, suturas, catéteres, y en general todo tipo de insumos y equipos destinados y/o utilizados en el arte de curar, sean nacionales y/o importados, negocios, prestación de servicios, importación y exportación de productos relacionados con la explotación. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- ACTIVIDADES: Para el logro de su objeto podrá desarrollar las siguientes actividades: COMERCIALES: a) Prestación de toda clase de servicios médicos relacionados con la salud humana, organización, administración, gerenciamiento y comercialización de servicios de salud, médico asistenciales en todas sus especialidades, consultoría, asesoramiento, auditoría, administración y dirección técnica de establecimientos médicos, la que será ejercida por profesionales matriculados en caso de ser necesario. b) Compraventa, comercialización y/o distribución y/o representación, sea en forma directa, en comisión y/o en consignación, por cuenta propia y/o de terceros, al por mayor y/o al por menor, de toda clase de medicamentos y productos farmacéuticos de uso humano, drogas, reactivos, cosméticos, perfumería, instrumental, aparatos, elementos y/o equipos hospitalarios de salud, todo tipo de materiales e instrumental médico, insumos, descartables, equipos hospitalarios, materiales, muebles hospitalarios, equipamiento, vestimenta de uso médico, implementos quirúrgicos, suturas, catéteres, y en general todo tipo de insumos y equipos destinados y/o utilizados en el arte de curar, sean nacionales y/o importados, negocios, prestación de servicios,

importación y exportación de productos relacionados con la explotación.- c) Servicios médicos: asesoramiento y consultoría en la realización de prestaciones médicas a particulares, empresas, hospitales, sanatorios, centros médicos, institutos, clínicas, obras sociales, entidades prestadoras de servicios de medicina prepaga, personas jurídicas públicas o privadas, u organismos encargados de prestaciones médicas asistenciales a afiliados o socios, con servicios propios y/o contratados; incluyendo todo tipo de servicios clínicos, quirúrgicos y de terapia intensiva, y toda especialidad y/o servicios complementarios comprendidos en el arte de curar, contando con los servicios de profesionales habilitados legalmente para ello en los casos que resulte procedente. d) Promover la investigación médica y el perfeccionamiento de la asistencia y tratamiento de los enfermos. La realización de estudios e investigaciones científicas que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica a cuyo fin podrá entregar becas, subsidios y premios, organizar congresos, reuniones, cursos y conferencias así como publicaciones relacionadas con la medicina, la investigación científica y experimental. e) Crear y organizar los servicios clínicos, quirúrgicos y de rehabilitación, de todas las especialidades médicas, laboratorios y servicios auxiliares, métodos de diagnóstico complementarios y de todo otro procedimiento que fuera adecuado a los fines del tratamiento médico. f) Organizar y sostener el hospedaje y la estadía de enfermos y acompañantes. FINANCIERAS: Financiaciones de todas aquellas operaciones comerciales vinculadas con su actividad principal, excepto las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.- MANDATARIA: Recibir mandatos de terceros que tengan relación con el objeto social, ejercer representaciones, agencias, comisiones, gestión de negocios, de personas humanas o personas jurídicas públicas y/o privadas, radicadas en el país o en el extranjero.- Para mayor y mejor cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actividades jurídicas que considere necesarias relacionadas con el objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la ley. Capital Social: es de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000), representados por cien mil (100.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, de clase A, con derecho a cinco (5) votos por acción, con valor nominal de Peso uno (\$1,00) cada una, dicho capital se suscribe totalmente en este acto integrándose con dinero en efectivo, según artículo 38, 166, 187 s.s. y ccdtes. de la Ley Nacional 19.550 y resolución de Dirección de Inspección de Personas Jurídicas Número: 90/09, conforme al siguiente

detalle: A) Pablo Dermidio ARGÜELLO HOYOS la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000), representados por cincuenta mil (50.000) acciones del tipo ut-supra mencionado; y B) María del Rosario ARGÜELLO HOYOS la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000), representados por cincuenta mil (50.000) acciones del tipo ut-supra mencionado. DURACIÓN: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Reg. Público. Administración: por un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de diez, electo/s por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar igual, mayor o menor número de suplentes por el mismo término, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es Suplente/s, es obligatoria.- Directorio: Presidente: Pablo Dermidio ARGÜELLO HOYOS, D.N.I. n° 24.015.837. Director Suplente: María del Rosario ARGÜELLO HOYOS, D.N.I. n° 22.796.099, ambos con domicilio especial en Alvarez Igarzabal 1345 de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Representación Legal: La Representación legal de la sociedad inclusive el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fecha de cierre: 30 de noviembre de cada año. Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular e igual número de Síndico/s Suplentes, que durará/h un ejercicio en sus funciones. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades del contralor del Artículo 55 de la Ley 19.550. Se prescinde de la Sindicatura u Organo de Fiscalización en virtud de lo establecido por el art. 284 de la ley 19.550.-- Córdoba, 30 de marzo de 2017.

1 día - N° 93657 - \$ 3577,36 - 06/04/2017 - BOE

#### **AGRO-SERVICIOS ARGENTINOS SA**

##### **JESUS MARIA**

Por acta de asamblea general ordinaria N° 28 de fecha 03 de febrero de 2014, se designó nuevo directorio conformado de la siguiente forma: DIRECTOR TITULAR al Señor Fernando Hector Micolini, D.N.I. 14.659.877 quien revestirá el cargo de Presidente y DIRECTOR SUPLENTE a la Sra. Laura del Valle Tofolon, DNI. 17.292.142. Presentes los mismos, manifiestan que aceptan los cargos para los que fueron propuestos, y agregan que se comprometen a ejercerlos fiel y

lealmente en cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades de ley, constituyendo domicilio especial a estos efectos: el Señor Fernando Hector Micolini en Jujuy 141, Jesús María, Provincia de Córdoba y la Sra. Laura del Valle Tofolon en Jujuy 141, Jesús María, Provincia de Córdoba. Asimismo, declaran bajo juramento no encontrarse comprendidos entre las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 y 286 de la Ley de Sociedades Comerciales y duraran en el cargo por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 93847 - \$ 353,22 - 06/04/2017 - BOE

#### **BARBERO CEREALES S.A.**

##### **LAGUNA LARGA**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

BARBERO CEREALES S.A. - ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Según lo resuelto de forma unánime en Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 02/03/2017, el Directorio de BARBERO CEREALES S.A. quedó constituido de la siguiente manera: PRESIDENTE, Sr. Eduardo José Barbero, D.N.I. N° 6.448.611, en representación de las acciones clase B del accionista Eduardo José Barbero; VICEPRESIDENTE, Sr. Ricardo José Saenz, D.N.I. N° 4.986.767, en representación de las acciones clase A del accionista Aceitera General Deheza SA; DIRECTORES TITULARES, Sres. Juan Carlos Alberto Suarez, D.N.I. N° 10.204.682, en representación de las acciones clase A del accionista Aceitera General Deheza SA y Eladio René BARBERO, D.N.I. N° 17.249.125, en representación de las acciones clase B del accionista Aceitera General Deheza SA; DIRECTORES SUPLENTEs, Sres. Raúl Francisco Fantín D.N.I. N° 11.785.398, en representación de las acciones clase A del accionista Aceitera General Deheza SA y Esteban Barbero Cismondi, D.N.I. N° 26.351.558, en representación de las acciones clase B del accionista Eduardo José Barbero, todos por el término de un ejercicio. Laguna Larga, Marzo 2017.

1 día - N° 93997 - \$ 437,93 - 06/04/2017 - BOE

#### **RUBEN SCORZA S.A.**

##### **RIO TERCERO**

#### **ELECCION AUTORIDADES**

Con fecha 20 de Marzo de 2.017 se realizó en la sede social sita en calle Pedro C. Molina N° 343 de la Ciudad de Almafuerde, Provincia de Córdoba, Asamblea General Ordinaria -, Uná-

nime de accionistas, en la que se resolvió elegir autoridades por un nuevo período, fijándose en dos (2) el número de directores titulares y en uno (1) el número de directores suplentes. Por Acta de Directorio del 20 de Marzo de 2.017, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente Sr. Javier David Scorza, D.N.I. N° 16.201.364 y Tesorero Sr. Adrian Rubén Scorza, D.N.I N° 13.241.590 y como director suplente la Sra. Josefina Matilde Droetti de Scorza, D.N.I. N° 2.776.321. La sociedad prescinde de la sindicatura. Asimismo, de acuerdo a estatutos, se resolvió que los nombrados permanecerán en sus cargos por un período de tres ejercicios.-

1 día - N° 92328 - \$ 323,55 - 06/04/2017 - BOE

#### **BLOQUES VIÑOLA S.R.L.**

Mediante Acta de fecha 31/10/16 el Sr. Ramón Omar Viñola cede a favor del Sr. Eduardo Alfredo Viñola la cantidad de 25 cuotas sociales de \$ 100, y cede a favor de la Sra. Karina Miriam Viñola la cantidad de 25 cuotas sociales de \$ 100; y se modifica la cláusula cuarta adecuándola a la cesion efectuada. Juzgado de 1° Inst. y 52° Nom. C y C.

1 día - N° 94043 - \$ 115 - 06/04/2017 - BOE

#### **SERVIMED S.R.L.**

Constitución: Contrato Social de fecha 07/06/16 y Acta de fecha 14/09/16. Socios: Estela Del Carmen Castro, DNI 10.543.262, argentina, soltera, de 64 años, nacida el 28/02/52, comerciante; y Francisco Leandro Castro, DNI 32.346.477, argentino, soltero, de 30 años, nacido el 22/05/86, comerciante; ambos con domicilio en calle Sucre 154 Of. 29 Galería Cinerama de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Domicilio: ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Sede Social: calle Av. Colon 274 Of. 20 Galería Progreso, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años a partir de la fecha de constitución. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: La explotación y prestación de servicios de salud propios de una clínica, atención polivalente e integral de la medicina en sus distintas modalidades, prácticas, complejidad, y toda otra relativa a los servicios que demanda la atención de enfermos, ya sea en forma preventiva o curativa, servicios de salud por dolencias menores, de media o alta complejidad, servicios de enfermería, traslados con o sin médicos, servicios médicos asistenciales y/o sanatoriales. La explotación de servicios de emergencia médica,

atención de la salud, servicios sociales y medicina prepaga, la que podrá realizar por cuenta propia o de terceros, o en forma asociada a estos. Compra, venta, distribución, comercialización, importación, exportación y alquiler de productos relacionados, sistemas de administración de salud y/o servicios profesionales médicos relativos a la salud de todo tipo y especialidad. Atención médica en especialidades médicas, atención primaria de la salud, promoción, prevención y rehabilitación de la salud, compra e importaciones de productos e insumos médicos y tecnología destinadas a la salud humana, patentes de invención, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones relacionadas con la salud en general. Actuar en carácter de representante de firmas que comercialicen productos relacionados con la actividad médica y de salud, sistemas de administración de salud y/o servicios profesionales médicos relativos a la salud de todo tipo y especialidad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y para ejercer todos los actos civiles, comerciales y/o de cualquier otra naturaleza y especie que no sean prohibidos por las leyes y este contrato en la persecución del objeto social. Capital Social: cincuenta mil (\$ 50.000). Administración: la representación será ejercida por Francisco Leandro Castro designado Gerente en éste acto por tiempo indeterminado. Ejercicio económico y financiero: el 31 de diciembre de cada año. Juzg. 7ª C. y C. Of.: 29/03/17 Expte. 2874817/36

1 día - N° 94045 - \$ 1165,49 - 06/04/2017 - BOE

#### **MUEBLES SAN FERNANDO SRL**

##### **CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD**

SOCIOS: Rodolfo César Hernandorena, argentino, DNI 12.666.949, nacido el 10/09/1956, comerciante, casado, con domicilio en Urquiza 1669, de la Ciudad de Gualeguaychú, Entre Ríos, Horacio Cristóbal Pérez García, argentino, DNI 18.422.517, nacido el 26/03/1967, comerciante, divorciado, domiciliado en Belgrano 162 de la ciudad de San Fernando, Buenos Aires y Ariel Alejandro Arévalo, argentino, DNI 24.599.434, nacido el 23/10/1975, comerciante, casado, con domicilio en calle Colón 1080 de la Ciudad de San Pedro, Buenos Aires. FECHA DE CONSTITUCIÓN: fecha 21/05/2015. DENOMINACIÓN: "Muebles San Fernando S.R.L." SEDE SOCIAL: Félix Frías 961, Córdoba. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a estos, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: la fabricación, comercialización,

consignación, representación, industrialización, transformación, elaboración, compra, venta, importación y exportación, distribución al por mayor o menor de muebles de madera, metálicos, y otros materiales para el hogar, industria, oficina, exteriores, lugares públicos y demás ámbitos, incluyendo accesorios, equipamientos y artículos que sean complementarios a dicho rubro. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá importar todo tipo de materiales, productos elaborados, mercaderías y accesorios relacionados con su objeto social; podrá celebrar contrato con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento; constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, privados y mixtos y con las compañías financieras; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. PLAZO DE DURACIÓN: 99 años desde 21/05/2015. CAPITAL SOCIAL. \$ 50.000. ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN: La administración y representación de la sociedad será ejercida por el Sr. Ariel Alejandro Arévalo, en calidad de Gerente por el término de tres ejercicios. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. EXPEDIENTE N° 2724239/36. Juzg. de 1ª Inst. C.C. 29ª Nom. - CON. SOC 5 SEC.

1 día - N° 94109 - \$ 1091,10 - 06/04/2017 - BOE

#### **TRANSPORTE PEROTTI S.A.**

##### **MARULL**

##### **CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD**

Fecha: Acto constitutivo originario: 06/07/2016. Socios: Rodolfo Darío Miguel Perotti, argentino, de 56 años de edad, de estado civil casado, de profesión Comerciante, con domicilio en calle República Argentina N° 59 de la localidad de Transito, Provincia de Córdoba, DNI N° 13.911.414; Fabiana Del Carmen Perotti, argentina, de 48 años de edad, de estado civil divorciada, de profesión Comerciante, con domicilio real y especial Art. 256, en Independencia N° 120

de la localidad de Marull, Provincia de Córdoba, DNI N° 18.178.029; Denominación: TRANSPORTE PEROTTI S.A. Sede y Domicilio: en calle Av. Sarmiento N° 151 de la localidad de Marull, Provincia de Córdoba. Plazo: noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, asociada a terceros -con las limitaciones de la ley- y/o tomando participación en otras sociedades a las que podrá concurrir a formar o constituir, las siguientes actividades: A) Transporte: 1- Transporte de carga, mercaderías generales, materias primas y/o productos agropecuarios, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. 2- entrenar y contratar personal para ello. 3- emitir y negociar guías, cartas de porte, "warrants" y certificados de fletamentos. 4- elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos a los fines dichos. 5- comprar, vender, importar y exportar temporal o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. B) Agropecuarias: explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, avícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, hibernación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera, y toda otra especialidad vinculada a la actividad agropecuaria. C) Comerciales: compra, venta, permuta, importación, exportación, relacionadas con su objeto. D) Financieras: realizar con capital propio toda operación legal prevista en las leyes vigentes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. E) Mandatos: el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos

atinentes al objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por las leyes o el estatuto. Para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones, hechos y actos jurídicos lícitos que considere conveniente, relacionados con su objeto principal, sin más limitaciones que las establecidas en la legislación vigente. Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000,00), representado por Mil (1000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción, de valor nominal Pesos Cien (\$ 100) cada una. Rodolfo Darío Miguel Perotti suscribe Quinientas (500) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal Pesos Cien (\$ 100) cada una y con derecho a un voto por acción, por un valor total de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000,00); Fabiana Del Carmen Perotti suscribe Quinientas (500) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal Pesos Cien (\$ 100) cada una y con derecho a un voto por acción, por un valor total de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000,00). Administración: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio, compuesto por el número de miembros titulares que fijará la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de tres. La Asamblea podrá designar igual o menor número de Directores Suplentes, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores durarán en sus mandatos Tres ejercicios, no obstante lo cual permanecerán en sus cargos hasta ser reemplazados. Designación de Autoridades: El Directorio estará integrado por: Director Titular y Presidente: Rodolfo Darío Miguel Perotti, DNI N° 13.911.414; Director Suplente: Fabiana Del Carmen Perotti, DNI N° 18.178.029. Representación Legal y uso de firma social: La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio en forma conjunta con el Vice-Presidente; en el supuesto caso de Directorio Unipersonal, la representación la ejercerá el Presidente solamente. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura, en los términos del art. 284, último párrafo, de la Ley 19.550. En caso de que la Sociedad quede comprendida en alguno de los supuestos del art. 299 de dicha Ley, la fiscalización de los negocios de la Sociedad estará a cargo de Tres Síndicos Titulares y Tres Síndicos Suplentes, quienes ejercerán sus funciones con los atributos y obligaciones que dicha Ley establece. Los Síndicos Titulares serán designados por tal caso por la Asamblea Ordinaria de Accionistas y durarán dos ejercicios. Simultá-

neamente con el nombramiento de los Síndicos Titulares, la Asamblea elegirá Tres Síndicos Suplentes que durarán en sus funciones un lapso igual al del titular. Para el caso de prescindencia de la Sindicatura los socios tendrán el derecho de contralor previsto por el artículo 55 de la Ley 19.550. Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año. Rodolfo Darío Miguel Perotti. Presidente. Marull, Cba. 31 de Marzo de 2.017.

1 día - N° 94116 - \$ 2745,31 - 06/04/2017 - BOE

#### **MOREL VULLIEZ S.A.**

#### **MONTE MAIZ**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 19/12/2016 se resolvió designar autoridades: Presidente: Miguel Alberto Pipino, soltero, nacido el 17/07/1957, empleado, DNI 12.883.795, domiciliado en Mendoza 1746; Director Suplente: Carlos Alberto Morel Vulliez, casado, nacido el 14/07/1957, comerciante, DNI 12.883.796, domiciliado en San Luis 1719, todos argentinos, de la localidad de Monte Maíz, Pcia. de Córdoba.

1 día - N° 94082 - \$ 339,46 - 06/04/2017 - BOE

#### **CAMPOS DEL SUR S.A.**

#### **MONTE MAIZ**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 05/12/2016 se resolvió designar autoridades: Presidente: Carlos Alberto Morel Vulliez, casado, nacido el 14/07/1957, comerciante, DNI 12.883.796, domiciliado en San Luis 1719, Director Suplente: Damián Bernabé Gallaratto, casado, agricultor, nacido el 17/02/1976, DNI 24.736.800, domiciliado en La Rioja 1882, todos argentinos, de la localidad de Monte Maíz, Pcia. de Córdoba.

1 día - N° 94085 - \$ 343,56 - 06/04/2017 - BOE

#### **ZHER S.A.**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

ZHER S.A. - Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 4 del 23.04.2015 ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 7 del 20.05.2016, y por Acta de directorio N° 10 del 22.04.2016, se aprobó la renovación del mandato de los miembros del Directorio, quedando integrado: Director Titular y presidente: Damián

Marcelo Zuppa Cravero, D.N.I. 23.726.437 y Director Suplente: Cecilia Verónica Valazza D.N.I. 28.582.101. Córdoba, 4 de Abril de 2017.

1 día - N° 94398 - \$ 333 - 06/04/2017 - BOE

**AGL S.R.L.**

**CRUZ ALTA**

**INSCRIPCIÓN ACTA N° 20  
DESIGNACIÓN SOCIO GERENTE**

Por ACTA N° 20 suscripta en Cruz Alta, Pcia. de Córdoba, el 15/03/2017, los socios de "AGL S.R.L." CESAR AQUILES LOCATELLI, DNI 17262.249 y GINO LOCATELLI DNI 35.956.743 representando la totalidad del capital social, por unanimidad resuelven designar al Sr. CÉSAR AQUILES LOCATELLI en el cargo de Socio Gerente de la sociedad por el período comprendido entre el 15/04/2017 al 14/04/2019 para ejercer la administración y representación de la sociedad.- Tribunal: Juzg. 1ª Inst. 2ª Nom. Civil, Com., Conc. y Flia. de Marcos Juárez, a cargo Dr. Edgar AMIGO ALIAGA – Juez de 1ra. Instancia - Secretaría: Dra. María de los Ángeles RABANAL. Oficina, 29 Marzo 2017.-

1 día - N° 94005 - \$ 220,35 - 06/04/2017 - BOE

**TAU TRADING SRL**

**RIO CUARTO**

Tau Trading S.R.L. – Constit. de Soc.: 1) SOC.: Manuel Federico Rodriguez, DNI 24.726.744, m. de edad, arg. Cas. en 1era. Nup. Con Valeria Susana Quiñero, empresario, dom. Ing. Taravella s/n, manz..27 casa12, B° Los Manantiales, Cba. y Sebastián Oreste Albornoz Murillo, DNI 25.456.766, m de edad, arg. Casado en 1era. Nup. Con Carolina Grasso, empleado adm., dom. De los Ingleses 6533, B° Los Alemanes, Cba. - 2) Fecha de Const.: 17/03/2017.- 3) Denom: "Tau Trading S.R.L."- 4) Dom: CBA.- Sede Soc. en Av. R. Nuñez 3832, 2° piso, of. 10, Cba.- 5) Obj: La soc. tendrá por obj. pcial dedicarse por cta propia, por cta de terc. o asoc. a terc., en el país o en el ext., a las sig. Act.: 1) DE SERVICIOS: a) actuar como intermediarios en la gestión de la compra dir. e indir. de pptos en gral, tanto en el ext. como en el int. del país. b) la comercialización de los pptos antes mencionados sea por cta prop. o por cta. de terc. tanto en el ext. como int. del país. 2) IMPORT / EXPORT.: a) efectuar operac. de export y/o import. de los pptos mencionados, así como las maquinas, rodados, muebles y útiles neces. para los fines detallados precedentemente, como tbñ

produc., mercaderías, repuestos manufacturados o no, elaborados o semielaborados. b) Dar asesoramiento integral por cta propia o de terc. o asoc. a terc. sobre import. y export. en todo lo relacionado con la compra y vta de mercadería 3) REPRESENTACIONES Y MANDATO: realización de todo tipo de representaciones y mandatos, así como tbñ podrá llevar adelante el otorgamiento de marcas y patentes, representaciones, agencias, consig., gestiones de negocios, adm. de bienes y capitales mediante la concreción de operaciones de distribución y promoción de inversiones de todo tipo 4) TRANSPORTE: transporte nac. e internac. terrestre en gral, referido a cargas, cereal, mercadería, fletes, mudanzas, caudales, materia prima mediante la explot. de vehículos propios o de terc. 5) FINANCIERO: a) Mediante aportes de capital a personas, empresas o soc. constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, otorgar préstamos o interés y financiaciones y créditos en gral con o sin gta, constituir hipotecas o prendas y otras gtas reales tanto a particulares como a soc.. Adq créditos y descuentos de documentos comerciales, compra o vta de valores inmobiliarios y títulos de créditos y toda otra operación financiera con exclusión de las comprendidas en la Ley 10.061 u otras que requieran el concurso público. Comprar, ventar y negociar títulos, acciones, bonos, debentures, obligaciones negociables, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Tomar participación en cualquier negocio o empresa, efectuar aportes de capital en soc. por acc constituidas o a constituirse, contraer préstamos con entidades financieras, bancarias oficiales, privadas, mixtas, del país o del extranjero. Dar préstamos, aportes e inversiones a particulares o soc. mediante préstamos con o sin gta real. b) Negociar, comprar o vender por cta propia o por cta de terc., valores bursátiles tanto en inter. como en el ext. A tales fines la soc. tiene plena capacidad jdca para adq derechos y contraer oblig., y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por su estatuto, integrando el objeto social todas las operaciones comerciales o civiles, industriales, financieras y de toda índole que se encuentren direc. o indirect. relacionadas con el obj. ppal de la soc. y que sirvan a su concreción. Asimismo la soc. podrá llevar adelante la realización de toda otra act. o evento mediante la cual lleve a la consecución del objto social en forma direc o indirect, pudiendo celebrar para ello, convenios o contratos con instituciones del orden público y/o privado muni., prov., nac. e internac. A tal fin, la soc. tiene plena capac. jdca para adq derechos y contraer oblig. y ejecutar todos los

actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. 6) Capital Social: lo constituye la suma de \$25.000 div. en 2500 ctas soc. de valor nom. de \$10 cada una de ellas, las cuales han sido suscriptas por los soc. en la sgte propor.: el socio Manuel Federico Rodriguez, suscribe 1250 ctas, equiv. a la suma de \$12.500; y el socio Sebastián Oreste Albornoz Murillo suscribe \$1.250 cuotas, equiv. a la suma de \$12.500. - 8) Adm. A cargo de uno más gerentes, socios o no, en forma conj. o indistinta. Gte Desig.: Sr. Manuel Federico Rodriguez, DNI 24.726.744 y Sebastian Oreste Albornoz Murillo, DNI 25.456.766 9) Cierre. de Ejerc.: 31 de Octubre de c/ año.- 10) plazo de durac: 99 años a partir de la fecha de insc. en el Reg.Fdo.: Juz C y C. 1era. Nom. de Río V.- SEC.2.

1 día - N° 94088 - \$ 1977,76 - 06/04/2017 - BOE

**GRUPO BAVEL S.R.L.**

**CONSTITUCIÓN**

SOCIOS: Matías Ismael Martin, argentino, DNI 28.652.398, de profesión comerciante, con domicilio en Monseñor José Fagnano 372, B° Don Bosco, Córdoba, de estado civil divorciado, nacido el 26 de febrero de 1981, y María Florencia Lujan, argentina, soltera, DNI 34.246.632, de profesión comerciante, con domicilio en Housing 10 Barrio Palmas de Claret, Córdoba, nacida el 24 de enero de 1989. INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: 5 de enero de 2017, con firmas certificadas notarialmente el 9 de febrero de 2017. DENOMINACIÓN: GRUPO BAVEL S.R.L. DOMICILIO: ciudad de Córdoba. SEDE: calle Tristán Malbrán 4011 piso 1, oficina 1. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: INMOBILIARIA – COMERCIAL: mediante la compra-venta, permuta, construcción, arrendamientos, alquileres y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, mediante la comercialización de tierras en fracciones, lotes o parcelas conforme a sus respectivas reglamentaciones legales; pudiéndose tratar de urbanizaciones y/o desarrollos inmobiliarios; destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. FINANCIERA: Concesión de préstamos, créditos a interés, indexables, amortizables o no con fondos propios, con o sin garantías, a personas físicas o jurídicas excluyéndose el desempeño de las actividades financieras que supongan una intermediación publica entre la oferta y la demanda de recursos financieros regulados por la Ley de Entidades Financieras.

Constitución de derechos reales y/o personales, compra-venta de títulos públicos, bonos, acciones, debentures y todo otro valor mobiliario. Efectuar inversiones de carácter transitorio en colocaciones fácilmente liquidables, efectuar prendas, hipotecas y cualquier otra transacción que garantice la actividad desarrollada. CONSTRUCTORA: mediante la construcción de edificaciones en terrenos propios y/ o ajenos, el diseño, la dirección, ejecución y administración de las obras. Para la prosecución de los mismos la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes y estos estatutos autorizan. DURACIÓN: 50 años contados a partir de la fecha de suscripción del contrato social. CAPITAL: pesos cien mil (\$100.000,00). ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: será ejercida por el socio señor Matías Ismael Martín quien a estos efectos revistará el carácter de socio gerente con mandato por 5 años renovable automáticamente. CIERRE EJERCICIO: 30 de noviembre. Expte. 2963281/36. Juzgado de 1ª Inst. y 52ª Nom. C. y C.

1 día - N° 93920 - \$ 1089,81 - 06/04/2017 - BOE

#### **COBRANZAS REGIONALES S.A.**

##### **DESIGNACIÓN DIRECTORIO Y COMISIÓN FISCALIZADORA**

Por Acta N° 21 de Asamblea Gral. Ordinaria de Cobranzas Regionales S.A. y Acta de Directorio N° 161, ambas de fecha 30 de Marzo de 2017, se designó por el término de dos ejercicios, el siguiente Directorio: Directores Titulares: Presidente: Dr. Alejandro ASRIN, DNI N° 21.022.583, Vicepresidente: Lic. Miguel Ángel PEÑA, DNI N° 14.951.106 y Cont. Julián Aníbal Marcelo BRAVO, DNI N° 13.268.413. Directores Suplentes: Sr. Mariano ASRIN, DNI N° 18.444.819 y Cont. Susana Graciela Beatriz BERGERO de BERTOTTO, DNI N° 17.897.356. Asimismo se designó por dos ejercicios la siguiente COMISION FISCALIZADORA: Miembros Titulares: Cont. Norberto Daniel CORIZZO, DNI N° 4.991.808, Mat. Prof. CPCECABA, T° 75, F° 226, Dr. Enrique Mariano GARDA OLACIREGUI, DNI N° 4.539.568, Mat. Prof. Tomo 15, Folio 730, Colegio Público de Abogados de la Capital Federal y Dr. Jorge Federico GREGORAT, DNI N° 5.702.497, Mat. Prof. N° 1-23906, Colegio de Abogados de Córdoba.- Miembros Suplentes: Cont. José Luis GENTILE, DNI N° 12.447.097, Mat. Prof. T° 129, F° 41, CPCECABA, Cont. Agustín José MARTI, L.E. N° 6.152.318, Mat. Prof. T° 86, F° 9, CPCECABA y Cont. Víctor Jorge ARAMBURU, DNI N° 12.873.550, Mat. Prof. N° 105591-7, CPCEC.- Dr.

Alejandro ASRIN, Presidente de Cobranzas Regionales S.A.

1 día - N° 93886 - \$ 501,14 - 06/04/2017 - BOE

#### **TARJETA NARANJA S.A.**

##### **DESIGNACION DIRECTORIO Y COMISIÓN FISCALIZADORA**

Por Acta N° 40 de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de Tarjeta Naranja S.A. y Acta de Directorio N° 551 ambas del 30 de Marzo de 2017, se resolvió designar por el término de un ejercicio, como Directores Titulares: Presidente: Dr. Alejandro ASRIN, DNI N° 21.022.583 Vicepresidente: Lic. Miguel Ángel PEÑA, DNI N° 14.951.106, Prof. David RUDA, DNI N° 6.498.448; Cr. Daniel Antonio LLAMBIAS, DNI N° 7.777.848; Lic. Pablo GUTIÉRREZ, DNI N° 13.881.618, Cr. Julián Aníbal Marcelo BRAVO, DNI N° 13.268.413 y Cr. Fabián Enrique KON, DNI N° 12.668.013 y como Directores Suplentes: Lic. Diego Hernán RIVAS, DNI N° 21.155.051, Lic. Nicolás Santiago COPELLO, DNI N° 22.657.087, Ing. Carlos Eduardo RUDA, DNI N° 17.157.401, Sr. Mariano ASRIN, DNI N° 18.444.819, Lic. María Marcela FERNIE, DNI N° 18.595.315 y Lic. Germán Alejandro GHISONI, DNI N° 18.374.765. Asimismo fueron elegidos por un ejercicio para integrar la COMISIÓN FISCALIZADORA: Síndicos Titulares: Cont. Norberto Daniel CORIZZO, DNI N° 4.991.808, Mat. Prof. CPCECABA, T° 75, F° N° 226, Dr. Enrique Mariano GARDA OLACIREGUI, DNI N° 4.539.568, Mat. Prof. Tomo 15, Folio 730, Colegio Público de Abogados de la Capital Federal y Dr. Jorge Federico GREGORAT, DNI N° 5.702.497, Mat. Prof. N° 1-23906, Colegio Abogados de Córdoba.- Síndicos Suplentes: Cont. José Luis GENTILE, DNI N° 12.447.097, Mat. Prof. T° 129, F° 41, CPCECABA, Dr. Miguel Norberto ARMANDO, DNI N° 10.900.222, Mat. Prof. Tomo 19, Folio 113, Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires y Cont. Víctor Jorge ARAMBURU, DNI N° 12.873.550, Mat. Prof. N° 105591-7, CPCEC.- Firmado: Dr. Alejandro ASRIN - Presidente de Tarjeta Naranja S.A.

1 día - N° 93882 - \$ 676,58 - 06/04/2017 - BOE

#### **NILDA CONSTRUCCIONES SRL**

##### **MONTE BUEY**

Lugar y Fecha de Constitución: Monte Buey, Córdoba, a los 13/03/2017. Socios: José Manuel LERDA, argentino, de estado civil viudo en primeras nupcias de doña Nilda Esther Sabatini, de 63 años de edad, productor agropecuario,

domiciliado en Zona Rural de la localidad de Monte Buey, quien acredita identidad con D.N.I. N° 11.491.506, Juan José LERDA, argentino, de estado civil casado en primeras nupcias con doña Milena Ruani, de 36 años de edad, productor agropecuario, domiciliado en Zona Rural de la localidad de Monte Buey, quien acredita identidad con D.N.I. N° 27.395.695 y Diego Miguel LERDA, argentino, de estado civil soltero, de 34 años de edad, productor agropecuario, domiciliado en Zona Rural de la localidad de Monte Buey, quien acredita identidad con D.N.I. N° 29.303.359, de común acuerdo resuelven: constituir una S.R.L.. Denominación: "NILDA CONSTRUCCIONES Sociedad de Responsabilidad Limitada" Domicilio: Legal y administrativo en zona rural de la localidad de Monte Buey, departamento Marcos Juárez, Córdoba, pudiendo trasladar su domicilio y también instalar sucursales, agencias y representaciones en cualquier punto del país. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de la ley, las siguientes actividades, a saber: a) CONSTRUCCIONES: Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante.- b) AGROPECUARIAS: El desarrollo de la actividad agrícola, ganadera (Cría, Invernada, Feedlot, etc.) en sus distintas fases y en todas sus modalidades.- Podrá realizar todo tipo de servicios agrícolas (roturación, laboreo, siembra, pulverización, picado, limpieza de semillas, recolección de cultivos, etc.) con máquinas propias y/o contratadas.- c) COMERCIALES: 1.- La compra, explotación, venta y distribución de productos agrícolas (Trigo, Maíz, Soja, etc.), ganaderos (hacienda Bovina, Porcina, etc.), como así también la comercialización de cereales, oleaginosas y forrajes, en todas las etapas del proceso.- 2.- La explotación del servicio de transporte nacional e internacional de bienes y cargas en general, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima; su distribución, almacenamiento y depósito, con vehículos propios y/o de terceros.- 3.- La compra y venta de todo tipo de herramientas y vehículos automotores; d) INMOBILIARIAS: La compra, venta, comercialización, administración, arrendamiento y toda otra forma

de explotación de bienes inmuebles urbanos y/o rurales.- e) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: De todo tipo de productos, bienes y artículos relacionados o vinculados a la actividad agrícola/ganadera y de la construcción. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar sin restricciones, todo tipo de actos y operaciones relacionadas con el objeto social, sin más limitaciones que las establecidas en la ley. Capital: \$ 100.000. Administración y Representación Legal: a cargo del socio, Jose Manuel Lerda. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.-

1 día - N° 93772 - \$ 1438,97 - 06/04/2017 - BOE

#### **REPAT S.A.**

#### **ELECCION DE AUTORIDADES**

Con fecha 28/03/2017, mediante acta de Asamblea General Ordinaria, se procedió a elegir miembros del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Néstor Nicolás Jaimovich, DNI 7.992.421, Vicepresidente: Sr. Pedro Alejandro Florez Nicolini, DNI 11.053.557, Director Titular: Sr. Marcos Lozada Echenique, DNI 20.345.638, Director Suplente: Sr. Fermín Ramón Cisneros D.N.I. 7.652.082, por el término estatutario.

1 día - N° 93728 - \$ 326,25 - 06/04/2017 - BOE

#### **MMG S.R.L.**

#### **CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD**

FECHA DE CONSTITUCIÓN: Contrato del 14/02/2017 y Acta Social Complementaria del 17/03/2017. DENOMINACIÓN – DOMICILIO - SEDE: La sociedad girará bajo la denominación de MMG S.R.L. y tendrá su domicilio en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, y su sede social en calle 27 de abril N° 252, 7mo. Piso Of. M, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. SOCIOS: SEBASTIAN GABRIEL MASCHERANO, D.N.I. 25.616.550, argentino, nacido el 10 de noviembre de 1976, divorciado, con domicilio en Hipólito Yrigoyen N° 1593, 8° piso "C" de la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, de profesión empresario, SERGIO FABIAN STRICKER, D.N.I. 22.921.022, argentino, nacido el 01 de agosto de 1972, soltero, con domicilio en San Martín N° 335, de la localidad de Parque Siquiman, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, de profesión director técnico y JORGE GREGORIO TOBAR ANOUCH, D.N.I. 17.382.266, argentino, nacido el 01 de diciembre de 1964, casado con domicilio en calle Luna y

Cárdenas N° 1981, Barrio Obrero de la ciudad de Córdoba, de profesión abogado. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de tercero, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a: i) Representación y/o asesoramiento de jugadores de fútbol o de cualquier otro deporte y/o gestión exclusiva para su contratación para la práctica deportiva y/o comercialización de su imagen o identidad por cualquier medio que sea. ii) Fabricación, compraventa, comercialización, importación y exportación y/o representación de indumentaria o productos para la práctica deportiva de cualquier tipo o naturaleza que fuera. iii) Constitución, Organización, Consultoría, Management, Marketing, Coaching, Gestión, Asesoramiento o gerenciamiento de instituciones deportivas públicas o privadas, amateurs o profesionales y/o de entidades culturales, sociales o recreativas. iv) Venta, comercialización, importación y exportación y/o gestión de publicidad o difusión de imágenes o servicios. v) Organización de eventos deportivos, culturales, sociales y/o de capacitación, montaje y alquiler de escenarios, alquiler de carpas, sillas, vallijas, estructuras tubulares, mesas, servicios de propalación musical, animación, incluyendo prestación de servicios de lunch. vi) Producciones gráficas, producciones y/o transmisiones audiovisuales, por internet o cualquier otra red o medio de la naturaleza que fuera. vii) Capacitación y formación deportiva, social, cultural y recreativa. viii) Explotación de locales comerciales y/o gastronómicos y/o recreativos de productos relacionados con lo deportivo, social, cultura y/o recreativo. Para la realización de sus fines la sociedad podrá a) comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contrato con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento conforme las leyes vigentes; construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, primarios y mixtos y con las compañías financieras; en forma especial con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional y con el Banco de la Provincia de Buenos Aires y/o de Córdoba; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y manda-

tos en general; celebrar contratos de leasing y fideicomisos -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica-, negociación de títulos – valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, importar y/o exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad, participar en contrataciones directas o en licitaciones públicas o privadas o en presentación de ofertas, o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social; b) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos o privados; c) Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, contratando, en su caso, los profesionales matriculados correspondientes, dando cumplimiento a las disposiciones reglamentarias en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración, la representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo de los socios gerentes Señores SEBASTIAN GABRIEL MASCHERANO, SERGIO FABIAN STRICKER y JORGE GREGORIO TOBAR ANOUCH. Se necesitarán las firmas conjuntas de dos (2) de los Socios Gerentes para obligar a la Sociedad. Los socios gerentes tienen una duración idéntica a la duración de la sociedad o hasta que en reunión de socios se modifique la disposición presente para la administración y representación de la sociedad. Los socios gerentes aceptan el cargo que les ha sido conferido, se notifican del plazo de duración del mismo, declaran bajo juramento no encontrarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el art. 264 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984 y constituyen domicilio especial en sus respectivos domicilios reales CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de pesos NOVENTA MIL (\$ 90.000) que se divide en cuotas iguales de pesos CIEN (\$ 100) valor nominal cada una, distribuidas en las siguientes proporciones: i) SEBASTIAN GABRIEL MASCHERANO, suscribe trescientas (300) cuotas

sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal, lo que hace un total de pesos TREINTA MIL (\$ 30.000), ii) SERGIO FABIAN STRICKER, suscribe trescientas (300) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal, lo que hace un total de pesos TREINTA MIL (\$ 30.000) y iii) JORGE GREGORIO TOBAR ANOUCH, suscribe trescientas (300) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal, lo que hace un total de pesos TREINTA MIL (\$ 30.000). El capital es suscripto en dinero en efectivo, en un veinticinco por ciento (25%) en proporción a sus respectivas tenencias, debiendo completarse la integración del saldo en el término no superior de dos años. DURACIÓN: La sociedad tendrá una duración de noventa y nueve (99) años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. EJERCICIO ECONÓMICO: El Ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. Juzgado de 1º Inst. y 3º Nom. C. y C., Expte. N° 2964147/36. 29/03/2017. Fdo: Sivina Carrer, Prosecretaria.

1 día - N° 93713 - \$ 3165,85 - 06/04/2017 - BOE

#### BARAKAH S.A.

#### CAMBIO DE JURISDICCIÓN DE LA SOCIEDAD

Mediante Asamblea Extraordinaria de fecha 15/03/2017, se dispuso por unanimidad 1) La necesidad de cambio de Jurisdicción de la Sociedad BARAKAH S.A., por cuestiones económicas y comerciales, 2) El traslado de la Sociedad desde la ciudad de Río Segundo Pcia. de Córdoba a la ciudad de Chamental Pcia. de La Rioja, proponiéndose como nuevo domicilio el ubicado sobre calle Jujuy esq. Castro Barros de esa ciudad. 3) Por último se dispuso modificar el Art. 1 del Estatuto Societario por el siguiente: "La Sociedad se denomina BARAKAH S.A. constituyendo domicilio de la sede social sobre calle Jujuy esq. Castro Barros, de la Ciudad de Chamental, Pcia. de La Rioja, pudiendo constituirse domicilios especiales, establecer sucursales, filiales, agencias dentro y fuera del país."

1 día - N° 94487 - \$ 633,84 - 06/04/2017 - BOE

#### GRANJA ONCATIVO S.R.L.

#### ONCATIVO

Por Acta de Reunión de Socios, de fecha 19.04.2016, Abelardo Antonio ABATE DAGA cede su participación social, de 104 cuotas sociales a: Raquel del Rosario ANNIBALI, D.N.I. N° 17.685.340, 12 cuotas; José Luis CAREGGIO, D.N.I. N° 22.008.591, 24 cuotas; Josefina

CARNE, D.N.I. N° 26.757.525, 24 cuotas; Oscar Juan CARRERAS, D.N.I. N° 8.276.370, 31 sociales y Víctor Domingo DELORTO, D.N.I. N° 13.840.164, 13 cuotas.- Marcos Gabriel BARO cede su participación social de 52 cuotas a favor de: Oscar Juan CARRERAS, D.N.I. N° 8.276.370, 11 cuotas; Víctor Domingo DELORTO, D.N.I. N° 13.840.164, 14 cuotas; Juan Carlos GARINO, D.N.I. N° 10.450.255, 13 cuotas; Mario Alberto GARIGLIO, D.N.I. N° 21.404.787, 06 cuotas; y Carlos ALBERTO PINOTTI, D.N.I. N° 16.180.327, 19 cuotas.- Ricardo Antonio CAREGGIO, cede su participación de 103 cuotas sociales a favor de: Hernán Javier FELICIONI, argentino, D.N.I. N° 25.388.686, casado, 39 años, ing. agrónomo, domiciliado en Av. Sarmiento N° 1080 de Santiago Temple (Córdoba), 101 cuotas; y Atilio Federico VIENNY, D.N.I. N° 21.719.779, 02 cuotas.- Víctor Hugo GASPARINI, cede su participación societaria de 40 cuotas sociales, a favor de: Jorge Enrique RIBA, D.N.I. N° 16.855.354.- Horacio Adán PAOLETTI, cede su participación de 160 cuotas sociales a favor de: Carlos Alberto PINOTTI, D.N.I. N° 16.180.327, 05 cuotas; QUEBRACHO S.R.L., 30 cuotas; Jorge Enrique RIBA, D.N.I. N° 16.855.354, 20 cuotas; Francisco José SERVETTO, D.N.I. N° 12.122.402, 45 cuotas; Claudio Oscar TAMOSAITS, D.N.I. N° 21.404.747, 06 cuotas; José María VIDOSA, D.N.I. N° 12.035.046, 45 cuotas; y Atilio Federico VIENNY, D.N.I. N° 21.717.779, 09 cuotas.- El capital social asciende a la suma de \$190.000 dividido en 1900 cuotas sociales de \$100 cada una, quedando distribuido como sigue: Raquel del Rosario ANNIBALI, 64 cuotas; José Luis CAREGGIO, 127 cuotas; Josefina CARNE, 127 cuotas; Oscar Juan CARRERAS, 191 cuotas; Víctor Domingo DELORTO, 127 cuotas; Hernán Javier FELICIONI, 101 cuotas; Juan Carlos GARINO, 163 cuotas; Mario Alberto GARIGLIO, 26 cuotas; Carlos Alberto PINOTTI, 127 cuotas; QUEBRACHO S.R.L., 140 cuotas; Jorge Enrique RIBA, 110 cuotas; Francisco José SERVETTO, 255 cuotas; Claudio Oscar TAMOSAITS, 26 cuotas; José María VIDOSA, 255 cuotas; y Atilio Federico VIENNY, 61 cuotas.- Juzg. 1º Inst. 26º Nom. CyC, Expte. 2900308/36.-

1 día - N° 93520 - \$ 947,48 - 06/04/2017 - BOE

#### MAYORAZGO CÓRDOBA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime N° 32 del 29/04/2016, la totalidad de los accionistas de Mayorazgo Córdoba S.A. resolvieron por unanimidad: i) Ampliar el número de componentes del Directorio a uno compuesto por tres (3) miembros titulares y un (1) suplente, designando como Director Titular y Presidente

al Sr. Hugo Ignacio Schierano, DNI 31.694.849; Director Titular y Vicepresidente a la Sra. María Cecilia Schierano, DNI 23.584.565; Director Titular a la Sra. María Marta Schierano, DNI 29.998.120; y Director Suplente a la Sra. María Victoria Tagle, DNI 24.473.435. ii) Aumentar el capital social en la suma de \$ 85.000 llevándolo de la suma de \$15.000 a la suma de \$100.000. iii) Modificar el Artículo 4º del Estatuto Social en los siguientes términos: "Artículo 4º.- El capital social se fija en la suma de \$ 100.000,00 (pesos cien mil) representado por 10.000 (diez mil) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase "A" de valor nominal \$ 10 (pesos diez) por acción, con derecho a 5 (cinco) votos por acción. El capital social podrá ser ampliado hasta su quintuplo por resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas sin requerir nueva conformidad administrativa de acuerdo a lo establecido por el art. 188 de la ley 19.550."

1 día - N° 94154 - \$ 480,50 - 06/04/2017 - BOE

#### ROSVYC SA

#### JESUS MARIA

Por acta de asamblea general ordinaria N° 14 de fecha 23 de agosto de 2016, se designó nuevo directorio conformado de la siguiente forma: DIRECTOR TITULAR a la Señora Olga Noemí Micolini, D.N.I. 11.241.828 quien revestirá el cargo de Presidente y DIRECTOR SUPLENTE Rubén Sebastián Zaya, DNI. 28.866.058. Presentes los mismos, manifiestan que aceptan los cargos para los que fueron propuestos, y agregan que se comprometen a ejercerlos fiel y lealmente en cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades de ley, constituyendo domicilio especial a estos efectos: la Sra. Olga Noemí Micolini en Doménico Zípoli 117, Jesús María, Provincia de Córdoba y el Sr. Rubén Sebastián Zaya en Doménico Zípoli 117, Jesús María, Provincia de Córdoba. Asimismo, declaran bajo juramento no encontrarse comprendidos entre las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 y 286 de la Ley de Sociedades Comerciales y durarán en el cargo por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 93844 - \$ 351,07 - 06/04/2017 - BOE

#### VS ONCATIVO S.A.

#### ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 10/11/2016 se han elegido las siguientes autoridades y la distribución de cargos es la siguiente: Presidente: FRANCISCO JOSE SERVETTO, argentino, DNI 12.122.402, de 59 años de edad,



casado, médico veterinario y productor agropecuario, con domicilio en calle Almirante Brown 234, ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba, República Argentina, Vicepresidente: JOSE MARIA VIDOSA, argentino, DNI 12.035.046, 59 años de edad, casado, médico veterinario y productor agropecuario, con domicilio en calle Belgrano 1860, ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba, República Argentina.; Directoras Suplentes: MABEL LUISA TORRES, argentina, DNI 12.263.196, nacida el 18/06/1956, médica veterinaria, casada, con domicilio en calle Almirante Brown 234, ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba, República Argentina y SONIA MARIA SERVETTO, DNI 14.256.129, argentina, de 54 años de edad, contadora pública, casada, con domicilio en calle Dante Ventre 164, ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba, República Argentina. Constituyen domicilio especial en la sede social conforme el art. 256 LGS. Se prescinde de sindicatura.-Publiquese en el BOE 1 día.-

1 día - N° 88186 - \$ 440,08 - 06/04/2017 - BOE

#### COACHING ONTOLÓGICO AMERICANO S.R.L.

#### INSC. REG. PUB. COMER.- CONSTITUCIÓN

Edicto: COACHING ONTOLÓGICO AMERICANO S.R.L. – Fecha del contrato constitutivo 29/11/2016. SOCIOS: PABLO ANTONIO SEGHEZZO, D.N.I. N° 17.984.554, argentino, nacido el día seis de septiembre de mil novecientos sesenta y seis, de profesión Master Coach Ontológico Profesional, divorciado, con domicilio real en calle San Juan N° 1792, Piso 3º, Depto "B", de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y MARIO FERNANDO PERSELLO, D.N.I. 24.841.109, argentino, nacido el día catorce de septiembre de mil novecientos setenta y cinco, de profesión Master Coach Ontológico Profesional, soltero, con domicilio en calle Martiniano Chilavert N° 1726 de esta ciudad. DENOMINACION - COACHING ONTOLÓGICO AMERICANO S.R.L – DOMICILIO: Martiniano Chilavert N° 1726 ciudad de Córdoba, Provincia de igual

nombre de la República Argentina. DURACION: 10 AÑOS, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO SOCIAL. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada con terceros, en el país o en el exterior y bajo cualquier tipo y modalidad jurídica de contratación las siguientes actividades: prestar servicios de capacitación in-Company (formación de formadores), como así llevar a cabo la organización de eventos de capacitación y difusión en las disciplinas mencionadas (modalidad "out-of- company"), pudiendo contratar con terceros quienes puedan desarrollar tales actividades. Además, podrá brindar, organizar, gestionar, propiciar, auspiciar y/o subsidiar proyectos de docencia, investigación y extensión; propiciar, auspiciar, organizar y/o subsidiar la realización de jornadas, seminarios, simposios y congresos vinculados con el marketing promocional, coaching ontológico y ejecutivo y estrategias de venta, tanto con individuos como con empresas. Podrá brindar servicios de marketing promocional y estrategias promocionales, logística promocional, recursos humanos, organización integral de eventos comerciales, artísticos, deportivos y/o culturales. Asimismo, podrá brindar servicios de consultoría, coaching, capacitación, búsqueda, selección e inducción de personal, recomendación e implementación de estrategias, comportamiento organizacional, comunicación, institucional, evaluación de puestos, capacidades y desempeño, inglés de negocios. Podrá incluso firmar convenios con instituciones educativas. Agregando, podrá dar servicios de programas de responsabilidad social empresaria, imagen corporativa, de cultura organizacional, capacitación en inteligencia emocional para empresarios, habilidades directivas, fortalecimiento del equipo directivo/gerencial, talleres vivenciales (motivación, trabajo en equipo, cohesión de grupo, etc). Podrá incluso prestar servicios de evaluación de necesidades de capacitación, desarrollo de programas de capacitación y aprendizaje, instrucción directa en puestos y coaching, capacitación en laboratorio (sensibilización). Además, podrá dedicarse a la construcción, locación y explotación integral de establecimientos hoteleros, apart-hotel, de in-

muebles que tengan por finalidad el alojamiento de personas en habitaciones amuebladas, de inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, deportivas y recreativas y/o inmuebles destinados a la prestación de servicios de comida. Asimismo, podrá ejecutar todas las gestiones financieras y operaciones bancarias, bursátiles, en mercados de capitales, comerciales que sean referidas al giro societario y comercial y ante organismos públicos, privados o mixtos y efectuar negocios atinentes a la banca, salvo las expresamente reservadas para entidades financieras N° 21.526 y sus modificatorias. Igualmente podrá realizar cuantas actividades sean necesarias para la consecución de su objeto y la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos, tomar representaciones, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. CAPITAL SOCIAL: \$100.000.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración y representación legal de la sociedad, estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes ejercerán sus funciones conforme a las modalidades que se establezcan en su designación por los socios. Los gerentes tendrán todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso los que requieren poderes especiales, sin limitación alguna, salvo las impuestas por ley y este contrato, no pudiendo comprometer a la sociedad en negocios ajenos a la misma y con las responsabilidades legales, debiendo en todos los casos para comprometer a la sociedad, estampar su firma y colocar el sello respectivo, todo ello de manera indistinta para cada uno de ellos. Se designan como GERENTES, a MARIO FERNANDO PERSELLO y PABLO ANTONIO SEGHEZZO, que durarán en sus funciones el plazo de vigencia de la sociedad, y podrán realizar en forma INDISTINTA todos los actos de administración, disposición y representación en general de la sociedad y de sus bienes que correspondan. El ejercicio social cierra el día treinta de marzo de cada año.- Juzgado Civil y Com. de 39º. Nominación – Con. Soc. 7.- Of. 22/03/17.

1 día - N° 94180 - \$ 2164,38 - 06/04/2017 - BOE